

AYUDAS DEL FEDER – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano - PERIODO 2007- 2013

P.O. REGIONAL DE ANDALUCIA
CONVOCATORIA 2007

Nº PROYECTO

MEMORIA DEL PROYECTO:

BAZA CIUDAD DEL AGUA

1. DESCRIPCIÓN

1.1. DENOMINACIÓN: “Baza Ciudad del Agua”

1.2. OBJETIVOS GENÉRICOS:

1. Promover el desarrollo sostenible económico y social de Baza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.
2. Fomentar un desarrollo urbano más sostenible, diseñando espacios públicos de alta calidad, dotando a las zonas degradadas de las infraestructuras, zonas verdes y dotaciones culturales necesarias para la mejora de la calidad de vida de la población.
3. Mejorar la accesibilidad de las calles y plazas de la localidad, priorizando el uso de medios de transporte sostenibles y la creación de zonas peatonales.
4. Desarrollo de un proyecto integrado de rehabilitación del conjunto histórico, poniendo en valor el patrimonio y los recursos culturales de Baza, para aumentar su atractivo para la inversión y la creación de empleo en el sector turístico, del comercio y cultural
5. Recuperar el valor de los recursos culturales intangibles asociados a la herencia andalusí.
6. Incrementar el crecimiento del empleo estable, desde el enfoque integrado de género, mediante la diversificación de la actividad económica, promoviendo el desarrollo de una oferta turística sostenible y de calidad en la zona, aprovechando los recursos culturales, naturales, históricos y patrimoniales.
7. Mejorar la posición competitiva del sector del comercio tradicional, revitalizando la zona del centro histórico y creando zonas peatonales, que facilitarán el acceso al área comercial

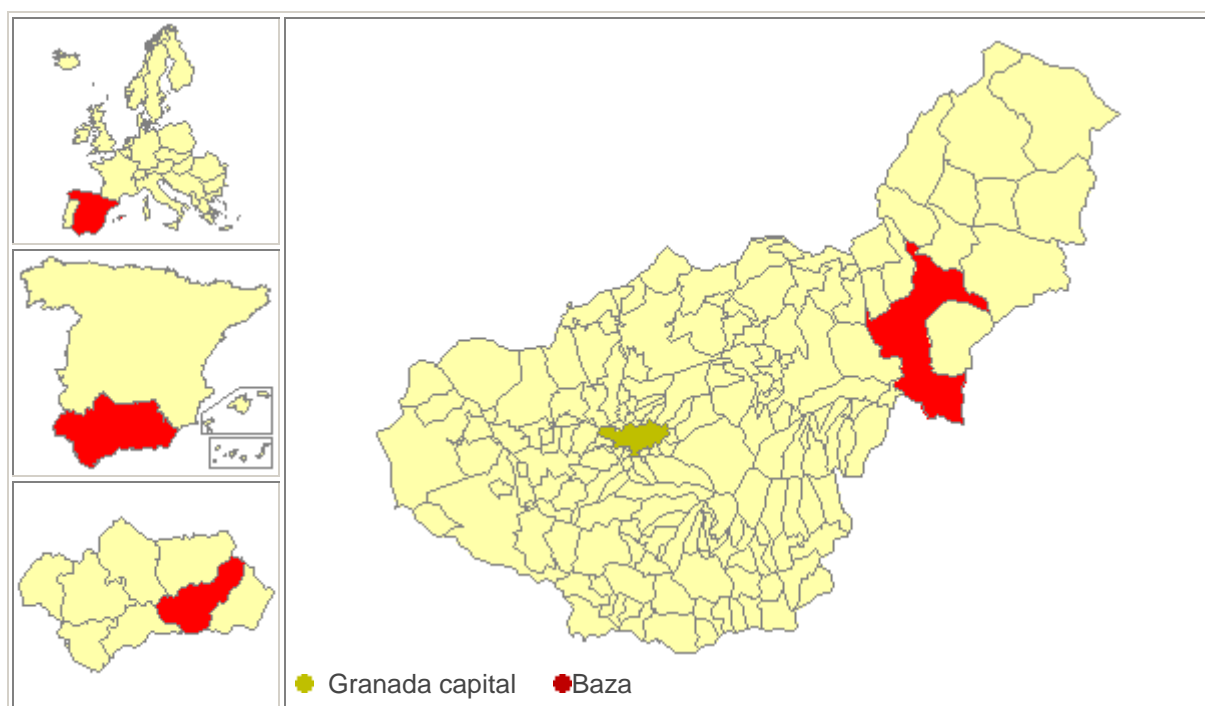
8. Mejorar la accesibilidad y las comunicaciones entre las distintas zonas de la ciudad, construyendo o rehabilitando los viales y plazas, eliminando las barreras arquitectónicas y priorizando el uso de medios sostenibles de transporte y la construcción de zonas peatonales.
9. Mejorar la empleabilidad de los grupos de población con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, capacitándoles para su inserción laboral en los sectores del turismo, el comercio y la cultura, mediante cursos de formación profesional.
10. Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información y el uso de las nuevas tecnologías por la población.
11. Potenciar la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales y en la gestión eficiente y respetuosa con el medioambiente, actuando sobre las distintas necesidades de los hombres y las mujeres y fomentando el diálogo intercultural.
12. Fomentar la igualdad de oportunidades de los hombres y las mujeres de Baza.

1.3. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD:

1.3.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y POBLACIONAL.

1.3.1.1. DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA URBANA DE ACTUACIÓN. DÉFICIT DOTACIONALES.

Plano de situación:



El municipio de Baza tiene una superficie de 545 kilómetros cuadrados y una población de 22.581 habitantes.

Ver Anexo 1: Plano general del municipio donde se delimitan las zonas urbanas de actuación.

Baza posee un centro histórico de gran valor patrimonial. El solar urbano presenta un notable valor arqueológico, siendo una zona rica en hallazgos Íberos y Romanos.

Actualmente pervive el trazado urbano bajomedieval, heredado de la época musulmana y apenas alterado hasta 1.960. La trama urbana estaba constituida por **la Medina, antiguo centro administrativo y comercial que mantiene aún hoy esa misma función**, protegida en su momento por un cinturón de murallas y torres de las que se conservan algunos elementos, y fuera del entorno amurallado, **una serie de arrabales o barrios periféricos** con unos límites bien definidos: **Churra**, actual barrio de la Merced y zona de Santo Domingo; **Calacajar**, amplia zona que se enmarca entre las calles Agua, Dolores, Ancha y Corredera; **Marzuela**, el Barrio de Santiago, **Algedid**, la antigua morería y actual Barrio de San Juan; y **Rabal al Hedar**, actual Rabalfá, situada extramuros de la ciudad, al sur del **Macaber o cementerio nazarí** de la ciudad, ocupado en la actualidad por el Parque de la Alameda y el campo de fútbol del mismo nombre.

El conjunto histórico posee potencialmente un alto valor paisajístico y conforma interesantes escenas urbanas, especialmente en los Barrios de Santiago, San Juan y Rabalfá, con sus callejas estrechas, adarves y plazas, **pero sin embargo diversas causas han causado en las últimas décadas su degradación.**

La **Alcazaba**, se encuentra en pleno corazón de la ciudad histórica, sin embargo no tiene visibilidad por encontrarse oculta entre las construcciones que han ido practicándose alrededor, **convirtiéndose con el tiempo en un espacio degradado, con el carácter de zona marginal**, sobre el que hay proyectada una actuación, dirigida a embellecer y equipar este espacio para su uso como una de los principales espacios libres de la ciudad, desde el que se puede disfrutar de unas maravillosas vistas del conjunto histórico.

Otro de los principales atractivos de la localidad, por su originalidad y su carácter diferenciado respecto a la oferta turística de otras zonas son los **barrios trogloditas**, que se conocen hoy como **Barrios de las Cuevas**, lo que le confiere a la ciudad un fondo escénico y una serie de paisajes urbanos especialmente singulares.

a) Los espacios libres:

El estándar de espacios libres que se considera adecuado para una población de aproximadamente 25.000 habitantes, es 8 metros cuadrados por habitante. **Baza actualmente se encuentra por debajo de ese estándar**, para alcanzarlo debe ampliar la superficie destinada a este uso aproximadamente 100.000 metros cuadrados y mejorar las condiciones en que se encuentran las zonas verdes actualmente existentes.

El **principal espacio libre municipal es el Parque de la Alameda**, que cuenta con una gran superficie arbórea y de jardines de 14.000 metros cuadrados y se encuentra situado en pleno centro de Baza. **El parque necesita una importante reforma** para embellecerlo y adecuarlo para su uso por toda la población, dotándolo de un mobiliario urbano adecuado, eliminando las barreras arquitectónicas y mejorando su accesibilidad y su visibilidad desde el exterior. Esta reforma **es la actuación prioritaria de nuestro proyecto**.

Otra zona verde prevista por el planeamiento y **de gran tamaño es la Alcazaba, que actualmente se encuentra en pésimo estado**, y en la que se va a desarrollar una intervención global de rehabilitación.

Ver anexo 2: Plan Especial de la Alcazaba

b) Las dotaciones educativas:

Existen en la localidad centros de enseñanza infantil, siete centros de enseñanza primaria, seis de enseñanza secundaria, un centro de educación de adultos, escuelas-taller, centros de formación musical, sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y centros privados de enseñanza de idiomas.

c) Las dotaciones deportivas:

Baza cuenta en la actualidad con 65.000 metros cuadrados destinados a dotaciones deportivas de carácter público, pero solo 11.000 metros cuadrados se localiza propiamente en el núcleo urbano.

Existe una pista polideportiva descubierta en el oeste y un campo de fútbol y el pabellón polideportivo en el sur.

En el exterior del núcleo urbano existen dos campos de fútbol más y una pista de atletismo.

El estándar deseable en metros cuadrados de instalaciones deportivas por habitante sería de 2 metros cuadrado / habitante, **siendo por tanto las dotaciones deportivas situadas dentro del núcleo urbano deficitarias**.

d) Servicios sanitarios:

Existen cinco centros sanitarios: el Hospital Comarcal, un Centro de Salud y tres consultorio.

e) Dotaciones culturales:

Considerando un estándar deseable de 0,5 metros cuadrados por habitante, destinados a dotaciones culturales, **Baza tiene un déficit de unos 6.000 metros cuadrados, que deberían destinarse a centros culturales polivalentes y a algunas instalaciones urbanas generales y/o comarcales de uso más específico.**

Las dotaciones actuales ocupan una superficie de 9.000 metros cuadrados distribuidos en 7 localizaciones: dos teatros (El Teatro Ideal y el Teatro Dengra), la casa de la cultura, la biblioteca, el museo, la plaza de toros y los baños árabes (actualmente están siendo rehabilitados).

Las instalaciones de la Biblioteca Municipal no cubren las necesidades actuales de la población por falta de espacio e inadecuación de las instalaciones. El Ayuntamiento tiene en Proyecto la construcción de un nuevo edificio donde se ubicará la biblioteca municipal y un **Centro de Nuevas Tecnologías**, donde se desarrollarán actividades formativas para fomentar el uso de las nuevas tecnologías por la población de Baza. **La construcción del Centro de Nuevas Tecnologías es otra de las actuaciones propuestas en el proyecto.**

El Teatro Dengra, es uno de los edificios incluidos en el catálogo de protección del patrimonio cultural de Baza. Este teatro es el mayor espacio escénico con que cuenta actualmente la ciudad de Baza, si bien **su estado de deterioro es muy acusado, por lo que ha quedado en desuso. Su rehabilitación y puesta en valor es otra de las acciones previstas.**

f) Centros asistenciales:

Existe una dotación de 7.500 metros cuadrados distribuidos en seis construcciones destinadas a Geriátricos y Centros de Día de Mayores, asistencia a drogodependientes, a personas gravemente carenciadas...

1.3.1.2. Las infraestructuras urbanas:

a) Abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales:

Baza cuenta con suficientes recursos para el abastecimiento de agua de calidad a la ciudad, que tienen su origen en dos sistemas de captación totalmente independientes y separados: el **manantial de las siete fuentes** que abastece de agua al casco histórico y a todo el sector bajo de la ciudad y **diversos sondeos situados en las planicies superiores (Atalaya I y Atalaya II)** que dan cobertura a las zonas de las Cuevas o el sector alto de la ciudad.

En cuanto a la red de saneamiento, su funcionamiento es unitario, concentrando aguas residuales y la mayor parte de las aguas provenientes de las lluvias, siendo todas ellas conducidas hasta una **Estación Depuradora de Aguas Residuales recién construida junto a la A-92-N**, desde donde se ha proyectado la impulsión de las aguas ya depuradas para su reutilización con fines agrícolas.

En cuanto a la red de drenaje que afecta a Baza, las aguas pluviales son recogidas por la Rambla del Agua y sus ramales superiores (de los que sobresale el de la Mancoba) que discurre por el eje central de Baza. Cabe citar también la **red de acequias que cruzan el núcleo de Baza** y que históricamente han regado los numerosos huertos, hoy prácticamente desaparecidos que existían junto al núcleo histórico. Entre ellos cabe **destacar dos acequias: el Caz Alto y el Caz Mayor**.

El **Caz Alto** se nutre de la Fuente de San Juan y discurre por la zona de contacto entre la planicie (vega) y las laderas occidentales (cuevas de Baza). Ofrece unas **posibilidades extraordinarias para la apertura de un espacio verde de carácter lineal (senda peatonal) de gran valor etnológico y paisajístico**.

El **Caz Mayor** utiliza parte del caudal del Manantial de las Siete Fuentes y tiene su trazado centrado con respecto al núcleo histórico de la ciudad, el cual atraviesa. Al igual que el Caz Alto, ofrece la **oportunidad de ser integrado en la ordenación de diversas zonas monumentales** (Palacio de los Enriquez-Monasterio de San Jerónimo, Alcazaba)

b) Suministro Eléctrico:

El servicio suministrado es satisfactorio y no existen zonas infradotadas.

c) Alumbrado Público:

En la mayor parte de la ciudad, la infraestructura de alumbrado público presta un servicio adecuado, y se encuentra en un proceso paulatino de modernización, con redes en general renovadas y luminarias modernas.

A pesar de ello, **algunas zonas de la localidad necesitan todavía importantes inversiones para la mejora de sus infraestructuras en general y del alumbrado público en particular**, como es el caso de la **Avenida José Luis Martínez (carretera vieja de Granada) que conecta con la Avda. Cascamorras y con la calle de acceso a la barriada de la Paz (Barrio de las Cuevas)**. Esta es otra de las actuaciones previstas en el proyecto.

d) Red de distribución de gas natural canalizado:

La Red de distribución de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales, está en proceso de implantación, habiéndose ejecutado hasta la fecha una primera fase que posibilitará en breve plazo el suministro a todo el sector central de la población de Baza.

1.3.1.3. POBLACIÓN:

Tabla n °1. Datos generales población Baza

Población total de Baza. 2006	22.581
Población hombres. 2006	11.256
Población mujeres. 2006	11.325
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	23, 9 %
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	16, 51 %
Incremento relativo de la población. 2006	9, 17 %
Número de extranjeros. 2006	1.341
Principal procedencia extranjeros residentes	Rumania
Emigrantes. 2005	664
Inmigrantes. 2005	1.080
Nacimientos 2005	201
Fallecimientos 2005	217
Matrimonios. 2005	82

Fuente: Instituto Estadística Andalucía

Por su posición como cabecera de comarca Baza ofrece servicios de todo tipo a los habitantes del resto de municipios que la conforman, que en total aglutinan una población de 42.487 habitantes.

Tabla n ° 2. Índices de densidad de población comparados

BAZA	COMARCA BAZA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UE
41 hab/Km2	24,53 hab/Km2	84 hab/Km2	80, 9 hab/Km2	117, 2 hab/Km2

Fuente: Instituto Nacional Estadística

Baza tiene un **índice de densidad de población de 41 habitantes por Kilómetro cuadrado, muy inferior a la media andaluza**, que se establece en aproximadamente 84 habitantes por kilómetro cuadrado. Como puede observarse en la tabla comparativa la densidad de población en la comarca es mucho menor, y continua sufriendo progresivas pérdidas de población.

Tabla n ° 3. Pérdidas poblacionales progresivas sufridas en Baza

AÑO	POBLACIÓN
1.950	23.642
1.970	20.199
2005	22.220

Fuente: Instituto Estadística Andalucía

A partir de 1.950 el municipio ha sufrido pérdidas poblacionales muy significativas.

En las dos últimas décadas, esta tendencia se mantiene en la comarca de Baza con algunas variantes. Así, en el municipio de Baza se está experimentando un aumento paulatino de su población, mayoritariamente procedente de los municipios y anejos vecinos, sin pasar por alto el colectivo de inmigrantes residentes en esta ciudad, que en el año 2005 sumaban un total de 1.080, lo que repercute en un leve aumento de la población comarcal total. Aún así la población sigue siendo inferior a la que existía en 2005.

Tabla n ° 4. Índices de envejecimiento comparados

BAZA	ANDALUCIA	ESPAÑA
16, 51 %	14, 63 %	16, 66 %

Fuente: Instituto Nacional Estadística

Otra circunstancia que caracteriza la población de Baza es su **elevado índice de envejecimiento**, que se sitúa en torno al 16, 51 %, cuando la media de la Comunidad Autónoma Andaluza es del 14, 63 %.

El grado de envejecimiento de la población va progresivamente aumentando por el desplazamiento de la población joven hacia zonas con mayor nivel de empleo y servicios, y por la circunstancia de que la tasa de mortalidad es superior a la tasa de natalidad.

Con relación a la inmigración podemos decir que actualmente no es muy relevante el número de personas procedentes de otros países en esta zona, aunque va progresivamente aumentando.

Otra variable, que confiere a Baza el carácter de zona desfavorecida es el **elevado nivel de pobreza de su población, siendo esta zona una de las que tienen menor renta per capita de toda la Unión Europea.**

La Renta Familiar disponible por habitante en 2003 era entre 8.300 y 9.300 Euros, siendo la variación de la renta familiar disponible por habitante en 2003 entre el 26 % y el 34 %. Es inferior a la de Granada que se sitúa entre 9.300 y 10.200 con una variación de entre el 21 % y el 26 %.

Tabla n ° 5 . Renta media declarada en 2005 comparada

BAZA	GRANADA	ANDALUCIA
13.079, 23 Euros	15.018, 16 Euros	15.361, 26 Euros

Fuente: Instituto Estadística Andalucía

1.3.1.4. EDUCACIÓN:

La población de Baza a mediados del siglo XX era prácticamente analfabeta. Esta circunstancia ha variado durante los años transcurridos, elevándose considerablemente el nivel de educación de la población, aunque en la actualidad padece todavía un **importante déficit educativo**.

Tabla n ° 6. Nivel de formación de la población de Baza desagregado por sexos. 2006

NIVEL ESTUDIOS	TOTAL	PORCENTAJE SOBRE TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	PORCENTAJE SOBRE TOTAL POBLACIÓN	MUJERES	PORCENTAJE SOBRE TOTAL POBLACIÓN
Analfabetos	737	3,26 %	229	1,01 %	508	2,25 %
Sin estudios	3601	15,95 %	1710	7,57 %	1891	8,37 %
1er Grado	3517	15,58 %	1806	7,80 %	1711	7,58 %
E.S.O.;E.G.B.	4840	21,43 %	2468	10,93 %	2372	10,50 %
Bachiller	1572	6,96 %	842	3,73 %	730	3,23 %
F. P. Medio	526	2,33 %	221	0,98 %	305	1,35 %
F.P.Superior	518	2,29 %	251	1,11 %	267	1,18 %
Diplomatura	1139	5,04 %	463	2,05 %	676	2,99 %
Licenciatura	556	2,46 %	293	1,30 %	263	1,16 %
Doctorado	43	0,19 %	33	0,15 %	10	0,04 %

Fuente: Instituto Estadística Andalucía

Tabla n ° 7. Comparación de Analfabetismo

	BAZA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
ANALFABETOS	737	260.125	866607
% TOTAL POBLACIÓN	3,26 %	3,54 %	2,14 %
HOMBRES	229	75.718	257759
% TOTAL POBLACIÓN	1,01 %	1,03 %	0,64 %
MUJERES	508	184407	608848
% TOTAL POBLACIÓN	2,25 %	2,51 %	1,50 %

Fuente: Instituto Nacional Estadística

Es muy superior el porcentaje de mujeres en los niveles educativos más bajos (analfabetos y sin estudios).

Hoy día ha aumentado la demanda de formación por parte de la ciudadanía, existiendo en Baza un centro asociado de la Universidad de Educación a Distancia, que oferta diversas carreras universitarias, a parte de idiomas.

Con relación a la Formación Profesional Ocupacional, en Baza hay una variada oferta de cursos para desempleados/as en diversos sectores, entre los que se incluye el turismo, por ser este un sector con amplia demanda en la zona y con posibilidad de seguir creciendo.

1.3.1.5. MERCADO DE TRABAJO:

Tabla n ° 8. Datos relativos al empleo en Baza. 2006

Paro registrado mujeres. 2006	596
Paro registrado hombres. 2006	311
Paro registrado extranjeros. 2006	38
Contratos registrados mujeres. 2006	1919
Contratos registrados hombres. 2006	2595
Contratos registrados indefinidos. 2006	386
Contratos registrados temporales. 2006	4128
Contratos registrados extranjeros. 2006	461
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados mujeres. 2005	202
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados hombres. 2005	96

Fuente: Instituto Estadística Andalucía

Una de las **características del empleo en esta zona es la temporalidad y la estacionalidad**. La tasa de paro durante los meses fríos se incrementa, debido a que la actividad de la agricultura disminuye.

El sector de servicios, sobre todo la hostelería, también se ve afectado por la temporalidad, lo que hace que la población se traslade a otras zonas para trabajar, desplazándose a las zonas de costa en verano y retornando a Baza una vez finalizada la temporada alta, donde intentan conseguir empleo, pero no logran encontrarlo en su mayoría.

Tabla n ° 9. Tasa de actividad y Tasa de paro comparativo

	BAZA	ANDALUCIA	ESPAÑA
Tasa de actividad	51,99 %	56,74 %	59,12 %
Tasa de paro	17,80 %	13,99 %	8,60 %

Fuente: Instituto Nacional Estadística

Tabla n ° 10. Tasa de Empleo comparativa

	BAZA	ANDALUCIA	ESPAÑA	O. LISBOA (2005)	O. LISBOA (2010)
Tasa Empleo	34,26 %	48,80 %	54,00 %	67 %	70 %

Fuente: Instituto Nacional Estadística

Como se puede observar en las tablas, la Tasa de actividad en Baza es muy inferior a la de Andalucía y en mucho mayor grado a la de España.

La Tasa de Paro es muy elevada comparada con Andalucía y el resto de España.

Respecto a la Tasa de Empleo se puede observar que es bajísima, es prácticamente la mitad de la que proponían los objetivos de Lisboa para 2005.

En cuanto a la distribución del mercado laboral por sexos, **las mujeres en Baza tienen una dificultad mucho mayor para acceder al empleo**, siendo el total de personas empleadas 8.869 de los cuales 5.506 son hombres (62,08 %) y 3.363 son mujeres (37,92 %)

En Baza el sector servicios aglutina a más de la mitad de la población activa (53,35 %) seguido de la agricultura (20,84 %), la construcción (14,09 %) y la industria (11,70 %)

En el *informe ARGOS de febrero de 2007*, se establece que constan como demandantes de empleo en las oficinas del S.A.E. de Baza durante este mes 1170 personas distribuidas de la forma siguiente:

Tabla n °11 . Demandantes de empleo en las oficinas de SAE de Baza

Personas paradas	927
Trabajadores agrarios subsidiados	261
Otros demandante no ocupados	60

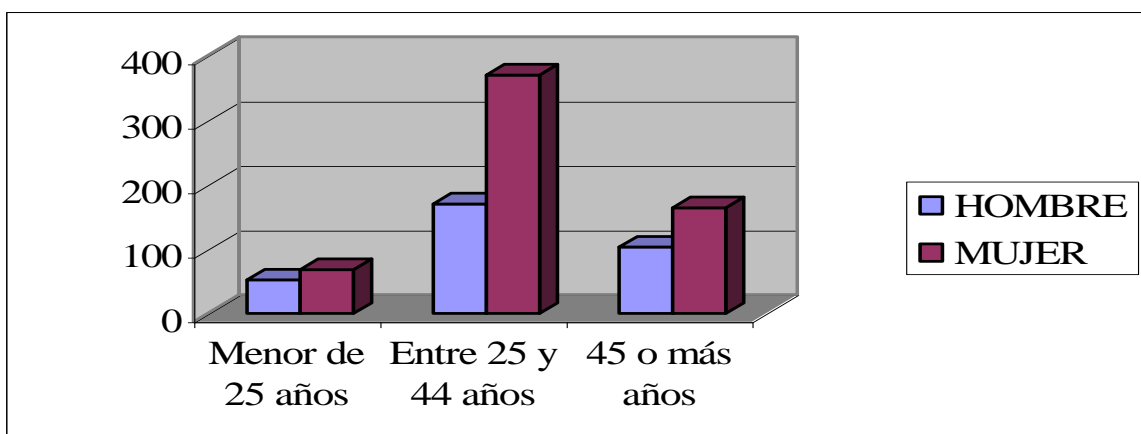
Fuente: Informe ARGOS

Tabla n °12 . Cupo de personas paradas, según edad y sexo

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 25 años	52	68	120
Entre 25 y 44 años	170	370	540
45 o más años	103	164	267
TOTAL	325	602	927

Fuente: Informe ARGOS

Gráfico n ° 1. Parados por grupo de edad y sexo



Fuente: Informe ARGOS

Como se puede observar a simple vista, el perfil mayoritario de persona desempleada en el municipio de Baza sería mujer entre 25 y 44 años.

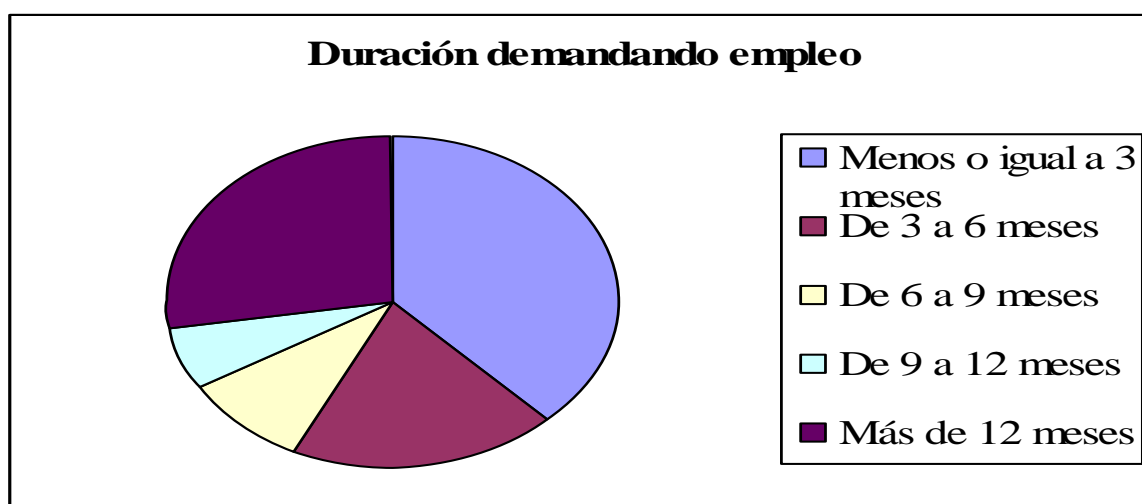
Respecto al **tiempo que permanecen en situación de desempleo**, la variedad es heterogénea:

Tabla n ° 13. Tiempo en situación de desempleo

DURACIÓN	PARO REGISTRADO	PORCENTAJE
Menos o igual a 3 meses	351	37,86%
De 3 a 6 meses	177	19,09%
De 6 a 9 meses	85	9,17%
De 9 a 12 meses	57	6,15%
Más de 12 meses	257	27,72%

Fuente: Informe ARGOS

Gráfico n °2



Fuente: Informe ARGOS

El grueso de demandantes de empleo es el tramo de duración de tres meses o menos, lo que vendría a poner patente una vez más la **estacionalidad del empleo** en esta zona, que hace que cuando termina la temporada estival o la temporada de la recolección de la aceituna, el volumen de demandantes de empleo aumente de forma palpable.

1.3.1.6. DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El sector terciario es el más representativo de la actividad económica de Baza, representando las empresas de servicios aproximadamente un **65 % del total de las empresas** ubicadas en el municipio (según datos correspondientes a 2005, del total de 766 empresas ubicadas en Baza, 469 pertenecen al sector de prestación de servicios) y **dando empleo al 53,35 % de la población activa.**

Baza debido a su posición como cabecera de comarca, tiene una influencia comercial sobre 110.000 habitantes, estimándose que al menos el 30 % de la actividad del sector servicios

existentes en la localidad, se debe a población residente en los demás municipios que conforman la comarca. Por este motivo es muy importante para Baza mantener esta posición.

Del resto de los sectores, el menos representado en número de empresas es la agricultura y ganadería (60 empresas), seguido del sector industrial (103 empresas) y de la construcción (134 empresas).

El sector de agricultura y ganadería, aun siendo el compuesto por el menor número de empresas, proporciona empleo al 20,84 % de la población activa, mientras que la construcción emplea al 14,09 % y la industria al 11,70 %.

Si analizamos la evolución de la actividad económica, podemos concluir que **la Comarca de Baza ha dependido tradicionalmente de la agricultura y la ganadería**, estando este sector conformado mayoritariamente por pequeñas explotaciones familiares, **cuya actividad ha venido sufriendo un progresivo retroceso**, motivado en parte por la falta de innovación tecnológica y por las dificultades para la distribución y comercialización de los productos.

En las pequeñas explotaciones familiares el trabajo desarrollado por las mujeres tradicionalmente, ha sido una aportación fundamental al sostenimiento de la economía familiar, aunque durante muchos años su labor ha sido invisibilizada, al no encontrarse en situación de alta en la seguridad social.

El sector de la construcción ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, pasando de 78 empresas existentes en 1.999 a 134 en el 2005.

El sector industrial tiene muy baja implantación en el territorio.

El sector de servicios además de ser el más representativo actualmente, es el que ha venido mostrando un mayor crecimiento en los últimos años. Esto se debe a la **posición de baza como cabecera de comarca, lo que la convierte en el principal centro administrativo y comercial**, siendo beneficiaria de una demanda de servicios procedente no solo de la población del municipio, sino de todos los pueblos pequeños que conforman la comarca.

Como respuesta a una demanda creciente del sector turismo, ha habido un incremento de las empresas de hostelería, que actualmente tienen una gran potencialidad de desarrollo, debido al gran atractivo paisajístico, artístico y cultural de esta comarca.

Tabla n º14. Sector Turismo en Baza

N º Restaurantes. 2007	5
N º Mesones. 2007	1
N º Hoteles. 2007	3
N º Hostales. 2005	1

N ° Casas-Cueva. 2007	4
N ° Casas Rurales. 2007	3

Fuente: Ayuntamiento de Baza

Tabla n ° 15. Número de plazas de alojamiento y restauración en Baza

Plazas en Restaurantes. 2007	630
Plazas en Mesones. 2007	30
Plazas en Hoteles.2007	179
Plazas en Hostales. 2007	46
Plazas en Casas-Cueva. 2007	155
Plazas en Casas Rurales. 2007	74

Fuente: Ayuntamiento de Baza

Tabla n °16. Número hoteles por categoría en Baza

CATEGORÍA HOTELES *	0
CATEGORÍA HOTELES **	3
CATEGORÍA HOTELES ***	0
CATEGORÍA HOTELES ****	0

Fuente: Ayuntamiento de Baza

La gran mayoría de las empresas son empresarios individuales, constituidos como autónomos.

El empresariado que desarrolla su actividad en Baza cuenta con el apoyo y asesoramiento de la unidad territorial de empleo y desarrollo local y tecnológico.

1.3.1.7. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

La infraestructura viaria más importante en el territorio es la A-92 Norte, autovía que viene a vertebrar todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hace que las comunicaciones por carretera en esta comarca estén bien satisfechas. Es a su vez la vía que comunica con la estación de ferrocarril y el aeropuerto más cercanos, situados en Guadix (46 Kilómetros) y Granada (115 Kilómetros) respectivamente.

La inminente conversión en autovía de la carretera Baza-Huércal Overa (autovía del Mármol) conectará la comarca con la costa de Almería.

Podemos afirmar, que desde el punto de vista de la estructura viaria, el municipio de Baza está adecuadamente dotado, con infraestructuras que se ajustan a las características del territorio y a las demandas funcionales existentes o previsibles, siendo muy importante el papel de Baza en la articulación del territorio, en un espacio muy distante de los principales núcleos poblacionales y de toma de decisiones.



Los pequeños municipios que se aglutinan en este territorio, carecen de suficientes servicios y recursos debido a su pequeño tamaño y a encontrarse muy alejados de focos poblacionales más importantes (Granada, Jaén, Almería y Murcia.)

La mejora de las infraestructuras y los servicios de Baza, beneficiará a la población de estos pequeños municipios, mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo de una población de aproximadamente 110.000 personas, evitando de esta forma la despoblación de este gran territorio rural.

Con relación a los medios de transporte, la ciudad de Baza está muy bien comunicada por transporte terrestre con Guadix y Granada, con salidas de autobuses muy frecuentes (prácticamente cada hora).

Baza cuenta con conexiones mediante líneas de autobús con Algeciras, Málaga y Barcelona, realizando paradas a lo largo de su trayecto en distintas ciudades de la geografía española.

1.3.1.8. TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Respecto a las telecomunicaciones, el municipio cuenta con conexión a Internet mediante líneas ADSL y antenas de telefonía móvil.

En el año 2006 había en Baza 5.974 líneas telefónicas y 1.709 líneas ADSL

En cuanto al acceso a los medios de comunicación, la comarca de Baza recibe las señales de las emisoras de radio y televisión nacionales, a través del repetidor de señal ubicado en el Cerro Jabalcón, cuenta además con dos emisoras de radio que ofrecen desconexiones locales, ofreciendo información de la comarca.

1.3.1.9. CARACTERÍSTICAS DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

La población municipal de Baza se localiza en los siguientes ocho núcleos: Baza, Baíco, Baul, Benacebada, Bailén, La Jamula, El Romeral y Salazar. A estos ocho núcleos hay que añadir, aun cuando no tienen una población estable, Los rodeos y el Polígono Industrial de la carretera de Baíco.

El núcleo de Baza y el diseminado próximo concentra entre el 95 y el 97 % de la población municipal. El diseminado alcanza por tanto entre el 6 y el 7 % de la población, es decir entre 1.200 y 1.500 habitantes, la mayor parte de ellos localizados en la zona de la vega, mientras que el resto habita en el propio núcleo.

Los colectivos que requieren una atención especial en Baza son principalmente las personas mayores, los/as inmigrantes y la población gitana, teniendo siempre en cuenta además las desigualdades de género, que provocan que en todos los casos la situación de las mejores sea peor.

La tercera edad se localiza mayoritariamente en el centro histórico. Sus principales problemas provienen mayoritariamente de la escasez de recursos económicos y de las carencias afectivas. En general sus viviendas no se encuentran bien acondicionadas (escaleras, humedad, problemas de estructura, instalaciones obsoletas).

El colectivo de inmigrantes poco a poco va creciendo en Baza. En general la integración se va produciendo sin grandes problemas, excepto la dificultad que padecen a la hora de alquilar una vivienda, debido a la reticencia existente por parte de los propietarios. En general las viviendas donde habitan son antiguas y se encuentran mal amuebladas, muchas de ellas localizadas en el casco histórico y en el Barrio de las Cuevas.

La minoría étnica más importante en la ciudad es la gitana, localizada casi en su totalidad en el Barrio de las Cuevas.

Este barrio cuenta con una población de casi 4.000 habitantes. Dentro de esta zona conviven distintos grupos sociales.

La zona de las cuevas presenta una serie de dificultades en el ámbito social y económico, caracterizándose su población por el elevado índice de pobreza y en muchos casos la desestructuración familiar y riesgo de exclusión social. El carácter marginal de esta zona

unido a sus características topográficas ha creado una auténtica barrera física entre este barrio y el resto de la ciudad, reforzada además por el trazado de la vía férrea y la propia estación de ferrocarril (hoy en desuso)

La población gitana que habita las casas cueva es el grupo más numeroso, sus viviendas no siempre reúnen unas condiciones adecuadas de habitabilidad, por este motivo se han llevado a cabo programas de rehabilitación de infravivienda en cuevas, que han mejorado la calidad de vida de las familias y que están siendo acompañados de programas de inserción social.

Dentro de este colectivo una buena parte se encuentran bien integrados trabajando en la hostelería mayoritariamente. Pero existen todavía algunas zonas de cuevas en nefastas condiciones de habitabilidad y que corresponden a los grupos más marginales, donde se ha creado un foco de personas con problemas legales, delincuencia, tráfico de drogas, desestructuración familiar... que se concentran entre Garfios y Arenas, a ambos lados de la carretera vieja de Granada.

1.3.1.10. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL. PRINCIPALES DÉFICIT DETECTADOS.

- En zonas aisladas existen vertidos incontrolados en las ramblas que cruzan Baza.
- En el núcleo urbano de Baza la depuración de aguas residuales se realiza de forma adecuada en la Estación Depuradora recientemente construida, pero en algunos de los núcleos de población diseminados, no hay posibilidad de hacer una adecuada depuración de las aguas. En Baúl se vierten directamente en una bolsa de riego. También existe el problema de que hay algunas viviendas que no están controladas en estas zonas, en Jámula por ejemplo, la mayoría de estas casas tienen fosas sépticas individuales.
- Otro déficit existente son las deficiencias en la red de drenaje que provoca que se produzcan algunas pérdidas.
- En algunas zonas no hay suficientes contenedores para la recogida de residuos urbanos separados para su reciclaje.
- La Red de transporte y distribución de aguas está deteriorada, provocando algunas pérdidas.
- No existen campañas de sensibilización para el reciclaje de la basura.
- Escasa utilización de energías renovables.

1.3.2 ENFOQUE ESTRATÉGICO

1.3.2.1. DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
I.Capital tecnológico: Sociedad del conocimiento y tejido empresarial	I.Capital tecnológico: Sociedad del conocimiento y tejido empresarial
<ul style="list-style-type: none"> - Cultura empresarial insuficientemente orientada a la innovación como elemento competitivo. - Baja implantación de las nuevas tecnologías. - Escasez de inversiones en I+D y TIC - Escaso atractivo de la zona para los inversores del sector industrial. -Progresiva disminución de la actividad del sector agrícola y ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro del tejido comercial tradicional por la competencia de las grandes superficies. -Incremento de la competencia de otros productos turísticos. -Reducción de la actividad del sector agrícola y ganadero.
II. Capital humano, formación y empleo	II. Capital humano, formación y empleo
<ul style="list-style-type: none"> -Elevado índice de envejecimiento de la población -Tasa de mortalidad superior a la tasa de natalidad. -Despoblamiento progresivo. Tasas de desempleo superiores a la media andaluza y española. Temporalidad y estacionalidad en el empleo, sobre todo en las mujeres. -Insuficiente nivel formativo del empresariado y de los y las trabajadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento del desempleo por reducción de actividad del sector agrícola y ganadero. -Jubilación de los productores agrícolas y falta de relevo generacional. -Despoblamiento. -Desplazamiento de los/as jóvenes mejor formados a otras zonas. -Incremento del índice de envejecimiento de la población.
III. Capital físico, infraestructuras y sostenibilidad medioambiental.	III. Capital físico, infraestructuras y sostenibilidad medioambiental.
<ul style="list-style-type: none"> - Casco histórico degradado. - Invasión de los espacios públicos, plazas y aceras por los vehículos. - Despoblamiento de algunas zonas del centro histórico. -Zonas verdes mal conservadas. -Baja utilización de energías renovables. -Falta de puesta en valor de los recursos históricos por mala conservación del patrimonio histórico-Artístico. -Barreras arquitectónicas y dificultades para la accesibilidad en las vías públicas. -Falta de aparcamientos públicos. -Alumbrado público en mal estado en algunas zonas. -Escasa accesibilidad de los vehículos a la zona comercial tradicional situada en el centro histórico. -Déficit de áreas de carga y descarga. -Mal estado de conservación de las edificaciones del casco histórico. -Señalización e información turística deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de calidad ambiental (vertederos incontrolados) -Incremento del Deterioro Barrio de las Cuevas. -Incremento del deterioro del patrimonio histórico y monumental.

<ul style="list-style-type: none"> -Escasez de espacio y equipamiento en biblioteca pública. -Escasez de espacios habilitados para eventos culturales. -Déficit de instalaciones deportivas en casco urbano. - Inadecuadas instalaciones UNED. -Deficientes de infraestructuras y comunicación con el centro de la ciudad del Barrio de las Cuevas. 	
<p>IV. Cohesión Social</p>	<p>IV. Cohesión Social</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza y desestructuración familiar población del barrio de las Cuevas. - Malas condiciones de habitabilidad en zonas del Barrio Cuevas. -Déficit de centros asistenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento delincuencia y exclusión social población Barrio Cuevas. - Incremento problemas integración de la población inmigrante ilegal.
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>I. Capital tecnológico: Sociedad del conocimiento y tejido empresarial</p>	<p>I. Capital tecnológico: Sociedad del conocimiento y tejido empresarial</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Excelente calidad del aceite, los vinos y el cordero segureño producidos en la zona. -Clima favorable para la producción de jamones y embutidos. -Posición de Baza como cabecera de comarca con influencia comercial sobre una población de 110.000 habitantes. -Servicios públicos y privados destacables en su entorno próximo. -Sector con ventajas competitivas naturales (turismo) -Atractivo de la gastronomía local. -Singularidad del producto turístico ofertado. -Belleza y originalidad del paisaje. -Buen posicionamiento frente a otras ofertas turísticas similares. -Gran riqueza de patrimonio histórico artístico. -Presencia de yacimientos arqueológicos. -Existencia de zonas adecuadas para realización de actividades recreativas y turismo rural. -Progresivo aumento de la oferta de alojamiento. -Atractivo turístico de las fiestas populares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la posición de Baza como cabecera de comarca. -Diversificación y mejora de la oferta de servicios. - Creciente demanda de productos alimentarios de calidad y ecológicos. -Interés creciente de la población por el uso de las nuevas tecnologías. -Modernización del sector del comercio tradicional. -Incremento de la demanda de turismo rural, monumental y cultural. -Crecimiento de la demanda de alojamiento hotelero de calidad. -Aumento del interés por la gastronomía y las fiestas populares. -Incremento de demanda de actividades deportivas y recreativas al aire libre (piragüismo, senderismo, pesca deportiva, bicicleta de montaña, excursiones en 4x4, excursiones a caballo, escalada...) - Aumento de la demanda de alojamientos en casas cueva.
<p>II. Capital humano, formación y empleo</p>	<p>II. Capital humano, formación y empleo</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Interés creciente del empresariado y la ciudadanía por el uso de las nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del interés de la población por el uso de las TIC. -Incremento de la demanda de formación por los trabajadores y las trabajadoras y el empresariado.
<p>III. Capital físico, infraestructuras y</p>	<p>III. Capital físico, infraestructuras y</p>

sostenibilidad medioambiental.	sostenibilidad medioambiental.
-Buen acceso por carretera. -Excelente calidad del agua. -Adecuada conservación del medioambiente. -Ausencia de contaminación del aire.	- Rehabilitación del centro histórico. -Incremento de la demanda de espacios adecuados para la organización de eventos culturales. -Protección y rehabilitación de las zonas verdes
IV. Cohesión Social	IV. Cohesión Social
- Buena integración de la población inmigrante. -Baja conflictividad de la población. -Amabilidad y buen trato hacia el turismo.	- Crecimiento de la demanda de servicios de atención sociosanitaria a personas dependientes.

1.3.2.2. DIAGNÓSTICO

El proyecto incidirá sobre los siguientes aspectos:

1.- Debilidades:

- Desplazamiento progresivo.
- Tasas de desempleo superiores a la media andaluza y española.
- Temporalidad y estacionalidad en el empleo, sobre todo en las mujeres.
- Insuficiente nivel formativo del empresariado y de los y las trabajadoras
- Barreras arquitectónicas y dificultades para la accesibilidad en las vías públicas.
- Déficit de infraestructuras para ofrecer los servicios públicos básicos.
- Casco histórico degradado y con pérdidas progresivas de población.
- Zonas verdes mal conservadas.
- Falta de puesta en valor de los recursos históricos por mala conservación del patrimonio histórico-Artístico.
- Señalización e información turística deficiente.
- Escasez de espacios habilitados para eventos culturales.
- Deficiencia de infraestructuras y comunicación con el centro de la ciudad del Barrio de las Cuevas.
- Invasión de los espacios públicos, plazas y aceras por los vehículos.

2.- Fortalezas:

- Posición de Baza como cabecera de comarca con influencia comercial sobre una población de 110.000 habitantes.
- Servicios públicos y privados destacables en su entorno próximo.
- Sector con ventajas competitivas naturales (turismo)
- Atractivo de la gastronomía local.
- Singularidad del producto turístico ofertado.
- Belleza y originalidad del paisaje.
- Buen posicionamiento frente a otras ofertas turísticas similares.
- Gran riqueza de patrimonio histórico artístico.

- Presencia de yacimientos arqueológicos.
- Existencia de zonas adecuadas para realización de actividades recreativas y turismo rural.
- Progresivo aumento de la oferta de alojamiento.
- Atractivo turístico de las fiestas populares.

3.- Amenazas:

- Deterioro del tejido comercial tradicional por la competencia de las grandes superficies.
- Incremento de la competencia de otros productos turísticos.
- Aumento del desempleo por reducción de actividad del sector agrícola y ganadero.
- Desplazamiento de los/as jóvenes mejor formados a otras zonas.
- Incremento del índice de envejecimiento de la población.
- Incremento del Deterioro Barrio de las Cuevas.
- Incremento del deterioro del patrimonio histórico y monumental.
- Incremento delincuencia y exclusión social población Barrio Cuevas.
- Incremento problemas integración de la población inmigrante ilegal.

4.- Oportunidades:

- Mantenimiento de la posición de Baza como cabecera de comarca.
- Diversificación y mejora de la oferta de servicios.
- Interés creciente de la población por el uso de las nuevas tecnologías.
- Incremento de la demanda de turismo rural, monumental y cultural.
- Crecimiento de la demanda de alojamiento hotelero de calidad.
- Aumento del interés por la gastronomía y las fiestas populares.
- Incremento de demanda de actividades deportivas y recreativas al aire libre (piragüismo, senderismo, pesca deportiva, bicicleta de montaña, excursiones en 4x4, excursiones a caballo, escalada...).
- Aumento de la demanda de alojamientos en casas cueva.
- Incremento del interés de la población por el uso de las NTIC.
- Incremento de la demanda de formación por los trabajadores y las trabajadoras y el empresariado.
- Rehabilitación del centro histórico.
- Incremento de la demanda de espacios adecuados para la organización de eventos culturales.
- Protección y rehabilitación de las zonas verdes

Baza ofrece una serie de recursos de interés turístico de gran originalidad y belleza. Se encuentra implantada en una zona semidesértica, donde los recorridos del agua han dado formas caprichosas a las montañas y al paisaje. A todo ello se une la belleza natural del pantano del Negratín, con sus contrastes de colores y formas.

La comarca es una tierra de ramblas y ríos, recorrida por acequias y baños árabes y poblada de fuentes y caños, donde el agua ha tenido un papel aglutinante.

Baza pretende **lanzar su imagen turística como “Ciudad del agua”**, recuperando el legado cultural de esta etapa de nuestra historia, en la que las fuentes y la riqueza de los jardines tenían un protagonismo especial.

1.3.2.3. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

La intervención que planteamos pretende una actuación global sobre el conjunto y la realidad de los territorios: que mejorará las condiciones económicas, sociales y naturales.

Se establecen una serie de estrategias que:

a) Parten como eje central del refuerzo y aprovechamiento de las fortalezas del territorio: aprovechando su potencialidad de desarrollo turístico por la gran riqueza de recursos que posee.

b) Se establecen estrategias para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado: crecimiento de la demanda de productos turísticos diferenciados en los segmentos de turismo cultural, rural y de naturaleza, deportivo y de aventura.

c) Estrategias para prevenir las amenazas: crisis del sector agrícola y ganadero, pérdida de rentabilidad del comercio tradicional por la competencia de las grandes superficies, competencia de productos turísticos más económicos de otros países.

d) Y por último, se establecen líneas de actuación para mejorar las debilidades: pérdida progresiva de población, escasa formación de los recursos humanos y del empresariado, escasa implantación de las nuevas tecnologías, déficit de infraestructuras básicas, degradación del casco histórico y escasa diversificación económica.

Siguiendo las *directrices comunitarias de la Política de Cohesión y Ciudades*, y la *Estrategia de Lisboa*, el proyecto plantea el desarrollo de una serie de actuaciones que favorecerán el crecimiento económico y del empleo, a través del **desarrollo de una oferta turística sostenible y la consolidación y mejora de la posición competitiva del comercio tradicional y del sector servicios**. Estas actuaciones promoverán a su vez mejoras sociales, reduciendo la pobreza, la exclusión social y los problemas medioambientales.

Para conseguirlo se establecen las siguientes **líneas estratégicas de actuación**:

1. **Conservación, rehabilitación y revitalización del Conjunto Histórico de Baza** (incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y **declarado Bien de Interés Cultural** por el *Decreto 138/2003 de 20 de Mayo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*).

Que potenciará el desarrollo de una oferta turística sostenible y de calidad en la zona, y mejorará las oportunidades de consolidación y desarrollo del comercio tradicional ubicado principalmente en esta zona.

2. **Modernización de las infraestructuras básicas.**

Adaptándolas a las actuales necesidades de la población, esta intervención aumentará el atractivo de Baza para la inversión y el crecimiento del sector turístico y mejorará la calidad de vida de la población.

3. **Fomento del desarrollo de una oferta cultural en la ciudad como elemento dinamizador de la economía.**

Mediante la rehabilitación del teatro Dengra se aumentarán las dotaciones culturales del municipio, ofreciendo un espacio escénico adecuado para la organización de espectáculos y diversos eventos culturales.

4. **Mejora de la empleabilidad creando infraestructuras para la formación especializada.**

La cualificación de los recursos humanos de Baza es baja, sobre todo entre la juventud, las personas inmigrantes y las mujeres. El proyecto creará la escuela de hostelería para capacitar a la población para su inserción profesional en el sector de hostelería y turismo.

Además se desarrollarán cursos de formación profesional para las personas desempleadas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

5. **Fomento de la sociedad del conocimiento y del uso de las nuevas tecnologías.**

Mediante la creación de un centro de nuevas tecnologías y una ludoteca digital, potenciaremos el acceso a la formación y al uso de las nuevas tecnologías por toda la población, principalmente los colectivos desfavorecidos y la infancia y juventud procedente de familias en riesgo de exclusión social.

6. **Mejora del entorno natural.**

La rehabilitación del Parque de la Alameda, protegerá las especies vegetales de la mayor zona verde de Baza, con una superficie de 14.000 metros cuadrados, ubicada en el centro de la ciudad. Ofrecerá un espacio accesible y libre de barreras arquitectónicas, para el ocio, la diversión y el descanso a la población, beneficiando principalmente a las personas mayores y discapacitadas.

7. Construcción de infraestructuras para fomentar la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales.

Mediante la edificación de un centro de asociaciones, dotado de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas sociales de las asociaciones del municipio.

Todas las intervenciones planificadas en el proyecto serán complementadas por las siguientes intervenciones proyectadas por el Ayuntamiento de Baza:

- *Plan de Rehabilitación concertada (rehabilitación de las viviendas y edificios del casco histórico para su uso posterior como viviendas en régimen de alquiler)*
- *rehabilitación de la infravivienda situada en la Barriada de las Cuevas.*
- *Proyecto Centro Comercial Abierto, que mejorará la imagen y los servicios que ofrece el comercio tradicional del centro histórico.*

INDICADOR	SITUACIÓN PARTIDA	OBJETIVOS PROPUESTOS
Nº Habitantes de derecho	22.581	25.968, 15
Porcentaje de población menor de 20 años	23, 90 %	25, 29 %
Porcentaje de población mayor de 65 años	16, 51 %	16, 60 %
Tasa de paro	17, 80 %	15, 13 %
Proporción paro larga duración con respecto al total	27, 72 %	25, 20 %
Nº Empresas	766	842
Superficie de zonas verdes necesitadas de rehabilitación	93.531 m2	14.000 m2
Superficies urbanas con déficit de infraestructuras viarias	98.077 m2	98.077 m2
Nº de Escuelas de Hostelería	0	1
Nº de Centros de Nuevas Tecnologías	0	1
Nº de Centro de Asociaciones	0	1
Nº de Teatros	1	2
Nº de restaurantes	5	8
Nº Mesones	1	2
Nº Hoteles	3	4
Nº casas cueva	4	8
Nº casas rurales	3	8

Plazas en Restaurantes. 2007	630	800
Plazas en Hoteles.2007	179	200
Plazas en Hostales. 2007	46	60
Plazas en Casas-Cueva. 2007	155	186
Plazas en Casas Rurales. 2007	74	85
Cuidadoras de dependientes no profesionales sin formación	230	196
Renta media declarada	13.079, 23	13.863, 74
Paro registrado mujeres	596	530
Paro registrado hombres	311	285
Contratos registrados de mujeres	1.919	2.110
Contratos registrados de hombres	2.595	2.672
Contratos registrados temporales	4.128	4.334
Contratos registrados extranjeros	461	474

1.3.2.4. PLANES ESTRATÉGICOS

Las estrategias y resultados planteados se engloban en los siguientes planes estratégicos del territorio:

ENFOQUE ESTRATÉGICO	
COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia europea de Desarrollo Sostenible - Carta de Aalborg -Carta de Leipzig -Estrategia de Lisboa -Directriz integrada para el crecimiento y el empleo -Política de Cohesión y Ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.
NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Reformas - Plan Integral de Calidad del Turismo Español - Libro Verde de Medioambiente Urbano
REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2008 – 2011. - Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía
LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Turismo Sostenible de la Comarca de Baza - Plan Estratégico de Desarrollo de las Comarcas de Baza y Huéscar. - Agenda Local 21

I. Plan General de Turismo sostenible de Andalucía 2008 – 2011:

Establece como objetivo estratégico para la competitividad de nuestra oferta turística, la diferenciación de los destinos y los productos turísticos, partiendo de los principales valores del patrimonio territorial (paisajes, naturaleza, patrimonio cultural y antropológico...)

Potenciar el crecimiento del sector turístico es fundamental para el desarrollo económico de Andalucía y en especial para aquellas regiones que tienen un elevado potencial de desarrollo turístico.

Baza y su comarca tienen un gran atractivo turístico debido a la presencia de recursos naturales y paisajísticos (embalse de Negrátín, el Parque Natural de la Sierra de Baza o los bellísimos badlands que pueblan el interior de la Hoya de Baza) culturales (gastronomía, fiestas y tradiciones locales) y patrimoniales (yacimientos arqueológicos y zonas monumentales).

El futuro del turismo pasa por la conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como el cuidado de los entornos naturales y la protección del medioambiente.

Las **actuaciones del proyecto Baza Ciudad del Agua** van dirigidas a la recuperación efectiva del atractivo del espacio turístico y la puesta en valor de los recursos y elementos de singularidad (mediante la rehabilitación del conjunto histórico, la mejora de las infraestructuras, la rehabilitación del parque de la Alameda, la rehabilitación del Teatro Dengra y las acciones formativas, dirigidas a capacitar a personas desempleadas para ofrecer un servicio óptimo a los turistas) que permitirán al municipio ofrecer un producto turístico único y diferenciado.

II. Programa de Turismo Sostenible de la Comarca de Baza

Siguiendo las pautas del **Plan General de Turismo sostenible de Andalucía**, Baza apuesta por una línea de trabajo centrada en la recuperación efectiva del atractivo del espacio turístico y la puesta en valor de los recursos y elementos de singularidad.

En el **segmento del turismo cultural**, el Plan General de Turismo sostenible, considera imprescindible evaluar también los **recursos culturales intangibles**, como son en el momento actual los asociados a **Al-Andalus**.

La mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, con la adhesión expresa del sector privado en la figura de la Asociación de Turismo del Altiplano, ha elaborado un **Programa de Turismo Sostenible de la Comarca de Baza**, desarrollado en el marco de la estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (Orden de 9 de Noviembre de 2006) **que ha sido aprobado y financiado por la Junta de Andalucía**.

El Plan prevé una serie de medidas para dar impulso al desarrollo turístico de la zona, promoviendo un crecimiento equilibrado y la preservación de los recursos turísticos del territorio. Entre estas medidas, considera fundamentales las actuaciones destinadas a la

conservación y el embellecimiento de los conjuntos históricos de cada uno de los pueblos de la comarca, principalmente Baza por su gran riqueza monumental

En este sentido, la rehabilitación del Conjunto histórico prevista en el proyecto, es una actuación clave para conseguir el desarrollo turístico, no solo de la ciudad, sino de toda la comarca. En la restauración de sus plazas y calles se recuperarán los rasgos urbanísticos característicos de la cultura andalusí, dando un papel relevante a las fuentes y las acequias de la época musulmana y embelleciendo el entorno de los Baños Árabes.

El embellecimiento y la puesta en valor del conjunto histórico, es también una pieza clave para el lanzamiento turístico de la Ruta de Ibn Al Jatib (que actualmente está siendo diseñada por la Fundación del Legado Andalusí)

El Programa de Turismo Sostenible de la Comarca de Baza, parte de un diagnóstico del potencial local, del que se concluye la capacidad de desarrollo del sector turístico en la comarca, en las siguientes tipologías turísticas:

- a. Turismo rural y de naturaleza:** alojamientos en casas-cueva, Parque Natural, embalses, sierras y montañas, la propia configuración del paisaje de la Hoya de Baza, etc.
- b. Turismo cultural:** monumentalidad de Baza, yacimientos arqueológicos y paleontológicos, certámenes culturales, fiestas y tradiciones, etc.
- c. Turismo deportivo y de aventura:** mountain bike, senderismo y rutas ecuestres en el Parque Natural y a través de la extensa red de caminos rurales y cauces de ríos y ramblas así como el proyecto de la Vía Verde de la Sierra de Baza.
- d. Turismo de reuniones:** con el aula de la Naturaleza de Narvéez en el corazón de la Sierra de Baza, el ambicioso proyecto del Ayuntamiento de Cuevas del Campo en el bellísimo marco del Mirador del Negratín o el proyecto del Hotel *Blas Palace* (cuatro estrellas) en Baza con un importante centro de convenciones.
- e. Turismo de salud y belleza:** con las iniciativas, alguna ya en funcionamiento como el Hotel La Alcanacia, presentes en el entorno de la cola del embalse de Negratín (Restaurante-piscina Los Baños de Zújar, Edificio La Granja o “Casa de La Pródiga” y el Hotel Balneario de Los Baños de Zújar) donde estuvieron ubicados hasta la construcción del Embalse los célebres desde época romana Baños Termales de Zújar.
- f. Turismo náutico:** en el enorme (480 Hm cúbicos de capacidad) embalse de Negratín, donde se desarrollan actividades de piragüismo, vela, remo o windsurf.

III. Plan Estratégico de Desarrollo Local de las Comarcas de Baza-Huésca.

Este plan tiene como finalidad definir una estrategia global de Desarrollo para las comarcas de Baza y Huéscar, que consiga el afianzamiento de la población de estas zonas y el incremento de su bienestar a través de un desarrollo sostenible del territorio.

Para la consecución de este objetivo, propone la puesta en marcha de una serie de medidas, entre las que se encuentran las siguientes, que se van a desarrollar por el Proyecto Baza Ciudad del Agua:

1. *Desarrollo del sector turístico como factor diversificador de la actividad productiva y la creación de empleo.*
2. *Restauración del patrimonio histórico degradado.*
3. *Creación de nuevos equipamientos para la población y la reutilización de edificios históricos y/o singulares para la ubicación de servicios públicos, la mejora de las infraestructuras viarias urbanas, el fomento del asociacionismo sectorial y la consolidación de una estrategia social participativa.*

IV. Agenda Local 21

La Agenda 21 es un programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel planetario, aprobado por 173 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. **Abarca aspectos económicos, sociales y culturales, así como relativos a la protección del Medio Ambiente.** Su capítulo 28 anima a las comunidades locales a crear su propia versión, una Agenda 21 Local. En Europa, la carta de Aalborg supone una proclama que ha generado un amplio movimiento local para impulsar las Agendas XXI Locales. Lo cierto es que **gran parte de los objetivos de la Agenda 21 dependen casi en exclusiva del papel de las comunidades locales.** Es decir, de las decisiones, actitudes y comportamientos de la ciudadanía y autoridades locales. Estas últimas se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional e internacional. Gracias a su cercanía a la población, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización de la ciudadanía en pro del desarrollo sostenible. Así la ciudad de Baza articuló El Foro de Participación Ciudadana “Baza 21”, constituido el 24 de Junio de 2005, como órgano de participación, asesoramiento y debate de todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el término municipal de Baza en el marco de la Agenda 21. El Proyecto Baza Ciudad del Agua, está integrado en la filosofía que emana de la Agenda 21 al articular la participación ciudadana en la toma de decisiones del proyecto mediante la creación de una plataforma integrada por representantes de las diferentes asociaciones del municipio y de la comarca afectados por la intervención. Esta plataforma se coordinará en sus actuaciones con el Foro de Participación

Ciudadana “Baza 21, estableciendo las recomendaciones que consideren oportunas en cuanto a la ejecución de las acciones, elevándolas al Ayuntamiento

V. Legislación estatal y Autonómica vinculada a la estrategia del proyecto:

- Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia.
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Decreto 137/2002 de 30 de abril de Apoyo a las Familias Andaluzas.
- Ley 39/1999 de 5 de noviembre para promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras.

1.3.3. CARÁCTER INTEGRADO.

Las **orientaciones estratégicas comunitarias 2007-2013** conceden una especial atención a la aplicación de un enfoque integrado de la política de cohesión, que además de favorecer el crecimiento económico y el empleo de calidad, deberá promover mejoras sociales y garantizar el respeto al medioambiente y la sostenibilidad de las actuaciones desarrolladas.

Las actuaciones se integran en el marco de las **Políticas de Cohesión de Ciudades, Programa Marco para la Innovación y la Competitividad, Declaración de Hannover, Carta de Liepzig, Agenda de Lisboa y Directriz Integrada para el Crecimiento y el Empleo.**

En la **ficha resumen** se incluyen los objetivos, las recomendaciones y estrategias comunitarias en las que se enmarca cada actuación.

a) CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

Siguiendo las directrices de la **Política de Cohesión y Ciudades**, el proyecto va a poner en marcha las siguientes **actuaciones que favorecerán el crecimiento económico y el empleo de calidad** mediante el desarrollo de **una oferta turística sostenible y la consolidación y mejora del sector del comercio y los servicios:**

1. **Rehabilitación de las principales calles y plazas del Conjunto Histórico, creando un recorrido turístico peatonal, por los edificios y lugares de mayor interés artístico, histórico y cultural.**
2. **Rehabilitación y protección del Conjunto Histórico y de los bienes integrantes del patrimonio artístico y cultural** (Actuaciones en el Barrio de Santiago, Entorno del Parque de la Alameda y Rehabilitación del Teatro Dengra)
3. **Creación de una Escuela de Hostelería** que recuperará la gastronomía tradicional local y las especialidades de la cocina andalusí.

b) MEJORAS SOCIALES:

Con la finalidad de conseguir que los colectivos desfavorecidos participen de forma más igualitaria en el desarrollo, se promoverán las siguientes acciones:

1. Construcción del Centro de Nuevas Tecnologías.

Este espacio pretende acercar las nuevas tecnologías a la población, sobre todo a aquellos sectores socioeconómicos más desfavorecidos, mejorando de esta forma sus posibilidades de integración.

En las instalaciones del centro tecnológico, se creará también una **Ludoteca Digital**, dotada de programas educativos para los niños y niñas de todas las edades procedentes de colectivos desfavorecidos, que les incentivarán en el uso de las nuevas tecnologías, a la vez que les ayudarán a desarrollar habilidades cognitivas y facilitarán el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento.

2. Centro de Asociaciones de la Alcazaba

Dotará a toda la población de Baza de una infraestructura adecuada para el desarrollo de reuniones, el uso de las nuevas tecnologías y la participación en la gestión municipal. Su finalidad es potenciar la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales, atendiendo a las diferentes necesidades de los hombres y las mujeres del pueblo y de todos los colectivos con necesidades especiales (minorías étnicas, personas en riesgo de exclusión social, población inmigrante...) favoreciendo su integración.

El Centro de Asociaciones promoverá un programa de actividades culturales que favorecerán el acercamiento entre las personas procedentes de distintos países y culturas.

El incremento de la participación de los colectivos de inmigrantes, prevendrá la discriminación y garantizará la toma en consideración de las diferencias culturales en el desarrollo de la gestión municipal, facilitando el diálogo social.

3. Desarrollo de acciones formativas para personas desempleadas.

Las personas beneficiarias de las acciones formativas serán las pertenecientes a los colectivos con mayor dificultad de acceso al empleo, teniendo especialmente en cuenta la dificultad de acceso al trabajo que tienen en Baza las mujeres de edades comprendidas entre los 25 y los 45 años.

4. Obras de remodelación de la calle José Luis Martínez (Acceso a la Barriada de la Paz)

Mejorará las infraestructuras y el acceso a la Barriada de las Cuevas, zona habitada mayoritariamente por personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social, mejorando su comunicación y su accesibilidad, así como los servicios públicos básicos. También ampliará su dotación de zonas verdes, reduciendo las desigualdades existentes entre esta zona y el centro de la ciudad.

5. Rehabilitación del Teatro Dengra.

La rehabilitación del teatro, ampliará la dotación de espacios culturales de Baza, ofreciendo a la población, la posibilidad de disfrutar de espectáculos, exposiciones y otros eventos culturales, contribuyendo de forma activa a la integración social.

6. Rehabilitación del Parque de la Alameda y su entorno.

Esta intervención ofrecerá un espacio accesible y libre de barreras arquitectónicas, para el ocio, la diversión y el descanso a la población, beneficiando principalmente a las personas mayores y discapacitadas.

C) PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE:

En el desarrollo del proyecto **se han integrado los criterios de sostenibilidad en todas las actuaciones previstas** en materia de desarrollo local y urbano.

Para ello se han trabajado de forma transversal cuatro ámbitos:

1. Urbanismo sostenible:

La rehabilitación y mejora de las infraestructuras básicas del Conjunto Histórico evitará su despoblación y degradación progresiva, devolviendo a los edificios su uso residencial o

terciario. Con esta actuación evitaremos una expansión urbanística descontrolada de la localidad, que invadiría las zonas periféricas dedicadas tradicionalmente a los cultivos y la cría del ganado.

La rehabilitación del Parque de la Alameda, principal zona verde del municipio, protegerá su vegetación y integrará el parque en su entorno urbano.

2. *Movilidad:*

Las acciones de rehabilitación previstas en el conjunto histórico de Baza, ampliarán las zonas peatonales y las de acceso restringido a los vehículos de la población residente.

Como actuación complementaria, no incluida entre las acciones contenidas en este proyecto, el ayuntamiento tiene prevista la construcción de dos aparcamientos públicos con 360 plazas, muy próximos al casco histórico, que facilitarán el acceso al centro.

En todas las obras de urbanización previstas, se eliminarán las barreras arquitectónicas y se mejorará la accesibilidad.

3. *Edificación sostenible:*

El diseño de los nuevos edificios municipales cuya construcción está prevista en el proyecto (Centro de Nuevas Tecnologías y Centro de Asociaciones de la Alcazaba) permitirá su integración en el medio y en su construcción se promoverá la calidad, la innovación y la sostenibilidad, cumpliendo las directrices del Código Técnico de la Edificación.

4. *Fomento de la participación ciudadana en la Gestión Urbanística.*

La creación del centro de asociaciones dotará al municipio de las infraestructuras necesarias para la participación ciudadana. Esta actuación potenciará la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, contribuyendo a mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios públicos y en la cobertura de las distintas necesidades de los hombres y las mujeres de Baza.

Mediante el desarrollo del proyecto conseguiremos los siguientes objetivos en relación a la sostenibilidad medioambiental:

- Evitar el consumo excesivo de suelo.
- Favorecer una movilidad intra e inter urbana sostenible, al reducir la necesidad de efectuar desplazamientos en vehículos privados.
- Reducción de la emisión de residuos y gases contaminantes.
- Disminución de la contaminación acústica.
- Consumo eficiente de los recursos naturales (ahorro del consumo de agua, suelo y energía)
- Reducción del impacto de las edificaciones sobre el paisaje.
- Aumentar la calidad urbana con nuevos equipamientos y espacios.

- Aplicar el principio de proximidad, aprovechando la urbanización ya existente y adaptándola a las nuevas necesidades sociales de los hombres y las mujeres de nuestra localidad.
- Mejorar las condiciones de los grupos sociales más desfavorecidos, garantizando su acceso a los servicios que necesitan.
- Evitar la presión sobre el medio rural que provoca la continua expansión de las zonas residenciales, industriales y de ocio.

1.3.4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Los ámbitos de actuación son:

- Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías.
- Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.
- Mejora del entorno natural y la calidad medioambiental
- Mejora de la accesibilidad y movilidad
- Base 1ª.3. b) Equipamientos e infraestructuras para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales.

El proyecto se integrará en torno a 8 acciones complementarias entre sí, que se encuadran en los planes estratégicos territoriales y que integran el desarrollo económico, social y medioambiental.

ACCIÓN N°	1	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA ALAMEDA Y OBRAS DE URBANIZACIÓN EN SU ENTORNO
------------------	----------	--

Ámbito de actuación	MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL
----------------------------	---

Descripción	
Objetivos	

- Mejorar la accesibilidad eliminando barreras arquitectónicas.
- Mejorar la visibilidad del parque desde las zonas adyacentes.
- Aumentar la calidad del paisaje urbano.
- Potenciar los desplazamientos a pie o en bicicleta y restringir el tráfico rodado
- Proteger las especies vegetales del parque.
- Incrementar las dotaciones de parques infantiles.

Beneficiarios/as	
-------------------------	--

Toda la población, especialmente la infancia y las personas mayores o discapacitadas.

Resultados	
-------------------	--

Parque público con una superficie de 14.000 metros cuadrados, accesible y sin barreras arquitectónicas, con zona infantil y mobiliario urbano adecuado, para el uso de toda la población.		
Indicadores	Ver Memoria	
Temporalización	De Octubre de 2008 a Diciembre de 2009	Meses Total: 14
Presupuesto	Fase 1ª: 2.169.568, 88 Euros	
Coherencia/Integrado		
<p>A) La acción descrita se inserta en la Línea de acción prioritaria 1 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.</p> <p>Objetivos específicos: Fomento de un desarrollo urbano más sostenible</p> <p>Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.</p> <p>Ámbito de actuación: Mejora del entorno natural y la calidad medioambiental</p> <p>C) Carta de Leipzig: Espacios públicos de alta calidad. Infraestructuras bien diseñadas y funcionales.</p> <p>D) Agenda de Lisboa: Desarrollo ambiental social y económico</p> <p>E) Política de cohesión de ciudades. Rehabilitación de espacios públicos para mejorar los servicios</p>		
Documentación Anexa	Anexo 3. Memoria presupuesto detallado y planos	

ACCIÓN Nº	2	REHABILITACIÓN BARRIO DE SANTIAGO
------------------	----------	--

Ámbito de actuación	PROMOCION ECONOMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES.
Descripción	<p>La falta de puesta en valor de los recursos históricos por la mala conservación del patrimonio histórico que sufre Baza, es una de las principales debilidades de la ciudad (DAFO) que supone un serio obstáculo para el crecimiento del sector turístico. Para resolverla, proponemos la rehabilitación de esta zona, de gran interés turístico y cultural.</p> <p>El ámbito de actuación tiene una superficie de 4.582 metros cuadrados y se encuentra ubicado dentro del conjunto histórico de Baza.</p> <p>El Barrio de Santiago, antiguamente conocido como Arrabal de la Marzuela, presenta una trama urbana caracterizada por calles estrechas con una importante huella judía..</p> <p>En esta zona hay dos edificios de gran importancia histórica y patrimonial, cuya presencia ha resultado clave para la articulación del Barrio:</p> <p><i>I. Baños Árabes de Marzuela (Siglo XIII)</i></p> <p>Conocidos como los baños árabes de la judería, son los más antiguos del Islam Occidental y los más completos del país, conservando en buen estado la sala fría, templada y caliente.</p>

Actualmente se encuentran en restauración.

II. *Iglesia de Santiago (Siglo XVI)*

Iglesia típica mudéjar. Destaca la armadura ochavada de su capilla mayor. Fue construida en 1.505 sobre el solar de una antigua mezquita del Arrabal de la Marzuela. Declarada monumento el 2 de Noviembre de 1.983.

Se trata de una zona urbana completamente consolidada pero que presenta importantes deficiencias, con infraestructuras obsoletas y espacios públicos que no responden a las expectativas y necesidades de la ciudadanía. Actualmente sus calles se encuentran invadidas por los vehículos y carece de espacios adecuados para el disfrute y el paseo.

Descripción de las obras:

1. Mejora y diseño de la ordenación del espacio urbano mediante la creación de plazas y zonas peatonales:

- Creación de una plaza, con adecuación de mobiliario presidida por el Templo de Santiago, al cual se adosa. Para su construcción se eliminará la rotonda que actualmente se encuentra ubicada en ese espacio, limitando el tráfico rodado por el mismo.
- Creación de una Plaza en la zona de conexión entre la Calles del Agua y la Calle Puerta de Lorca.

2. Reducción al mínimo indispensable de las zonas rodadas, y definición de zonas de tráfico restringido solamente a residentes para acceso a sus garajes.

3. Renovación completa de todas las infraestructuras e instalación de contenedores soterrados para la recogida separada de residuos urbanos:

Se sustituirán todas las infraestructuras de saneamiento, drenaje, abastecimiento de agua, abastecimiento de energía eléctrica, telecomunicaciones, eliminación del cableado aéreo y alumbrado público.

En el desarrollo de todas las actuaciones se aplicará el Decreto sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de transporte en Andalucía.

La ejecución de todas las actuaciones anteriormente descritas se han programado en dos fases:

Fase 1ª: Con una superficie de 2.807 metros cuadrados, abarca los espacios urbanos principales del ámbito y los que presentan mayores deficiencias.

Abarca la creación de la plaza frente a la Iglesia de Santiago y su entorno, las calles Acequia y Caniles (entorno de los Baños Árabes de la Marzuela) y creación de la Plaza en la zona de conexión entre la Calles del Agua y la Calle Puerta de Lorca.

Fase 2ª: Con una superficie de 1.775 metros cuadrados, que abarcará las calles Tras Hospital, Hiladores, Corralazo, Tras Campana, Carmona López, Poyos, Manuel Góngora, Agua y Periaguez.

Objetivos

- Mejorar la accesibilidad del barrio.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Restringir el tráfico rodado a aquellas zonas en que es absolutamente indispensable.
- Ampliar los espacios libres y las zonas peatonales.
- Embellecer el entorno de los Baños Árabes y de la Iglesia de Santiago.
- Mejorar las infraestructuras.

- Proteger el medioambiente urbano.		
Beneficiarios/as		
Población residente en Baza y su comarca, turistas, empresariado del sector turístico, empresariado del sector cultural y empresariado del sector comercio.		
Resultados		
Creación de un espacio público situado dentro del conjunto histórico, seguro para el tránsito peatonal y adaptado a las necesidades de movilidad de todos y todas, dotado de infraestructuras adecuadas a las necesidades de la población residente y/o visitante.		
Indicadores	Ver Memoria	
Temporalización	Fase 1ª: de Octubre de 2008 a Septiembre de 2009	Meses Total: 11
Presupuesto	1.300.000 €.	
Coherencia/Integrado		
<p>A) La acción descrita se inserta en la Línea de acción prioritaria 1 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.</p> <p>Objetivos específicos: Fomento de un desarrollo urbano más sostenible</p> <p>Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.</p> <p>Ámbito de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales. <p>C) Carta de Leipzig: Espacios públicos de alta calidad. Infraestructuras bien diseñadas y funcionales</p> <p>D) Agenda de Lisboa: Desarrollo ambiental social y económico</p> <p>E) Política de cohesión de ciudades. Rehabilitación de espacios públicos para mejorar los servicios</p>		
Documentación Anexa	Anexo 4. Memoria, presupuesto detallado y planos.	

ACCIÓN N°	3	REMODELACIÓN DE LA AVENIDA JOSE LUIS MARTÍNEZ Y ACCESO A LA BARRIADA LA PAZ (BARRIADA DE LAS CUEVAS)
------------------	----------	---

Ámbito de actuación	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD
Descripción	
<p>La deficiencia de infraestructuras y comunicación con el centro de Baza que padece la Barriada de las Cuevas, aparece reflejada como debilidad en el DAFO. Proponemos su solución mediante esta acción, que además mejorará las infraestructuras de esta zona desfavorecida.</p> <p>La Avenida José Luis Martínez (carretera vieja de Granada) conecta con la Avda. Cascamorras y con la calle de acceso a la barriada de la Paz mediante intersecciones directas, y con la travesía de Baza, la A</p>	

334 Paseo de Ronda, mediante la glorieta elíptica recientemente construida.

Los principales servicios urbanos de estos viales se encuentran en muy mal estado, por lo que en todos ellos se repondrán los servicios de abastecimiento, saneamiento, alumbrado público y red de pluviales.

Las baldosas, las líneas de aguas y los bordillos serán de granito, tanto en las aceras como delimitando la rotonda. En las isletas se dispondrán bordillos prefabricados de hormigón, tipo C-7, al objeto de que puedan ser “montables”.

Descripción de las obras:

Apertura y pavimentación de los viales, disponiendo en ellos los servicios de saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, para prestar un adecuado servicio a las parcelas resultantes, además de prever el tratamiento de los espacios públicos y el mobiliario urbano

Las obras se agrupan en los siguientes conceptos: Explanación, Pavimentación y Tratamiento de Espacios Públicos; Alcantarillado; Abastecimiento de Agua.

Objetivos

- Mejorar la accesibilidad del Barrio de La Paz (Barriada de las Cuevas)
- Comunicar el Barrio con el centro de la ciudad.
- Dotar a la Barriada de las Cuevas de infraestructuras y servicios públicos de los que carecía o se encontraban en mal estado.
- Ampliar la dotación de zonas verdes.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Reducir las desigualdades entre la Barriada de las Cuevas y el resto de la ciudad.

Beneficiarios/as

Los principales beneficiarios serán las personas residentes en el Barrio de La Paz (Barrio de las Cuevas), pertenecientes en general a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

Resultados

Vial de acceso y comunicación entre la Barriada de la Paz y el centro de la ciudad, dotado de zonas verdes e infraestructuras adecuadas para ofrecer a la población todos los servicios públicos básicos.

Indicadores

Ver Memoria

Temporalización

De Mayo 2009 a Abril de 2010

Meses Total: 11

Presupuesto

1.149.786,26 €.

Coherencia/Integrado

A) La acción descrita se inserta en la **Línea de acción prioritaria del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.**

Objetivos específicos: Fomento de un desarrollo urbano más sostenible

Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.

Ámbito de actuación: Mejora de la accesibilidad y la movilidad

B) Declaración de Hannover: Planificación urbana integrada: rehabilitación de barrios desfavorecidos, lucha contra la exclusión social.

C) Carta de Leipzig: Espacios públicos de alta calidad. Infraestructuras bien diseñadas y funcionales

D) Agenda de Lisboa: Desarrollo ambiental social y económico

E) Política de cohesión de ciudades. Rehabilitación de espacios públicos para mejorar los servicios

Documentación Anexa	Anexo 5. Memoria, presupuesto detallado y planos.
----------------------------	---

ACCIÓN N°	4	REHABILITACIÓN DE LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL CONJUNTO HISTÓRICO Y CREACIÓN DE UN RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL
------------------	----------	--

Ámbito de actuación	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES.
----------------------------	--

Descripción	
--------------------	--

La falta de puesta en valor de los recursos históricos por la mala conservación del patrimonio histórico que sufre Baza, es una de las principales debilidades de la ciudad (DAFO) que supone un serio obstáculo para el crecimiento del sector turístico. Para resolverla, proponemos la rehabilitación de esta zona, de gran interés turístico y cultural.

Mediante esta actuación se restaurarán cuatro de las principales plazas del conjunto histórico y la zona comprendida entre la calle Zapatería y Caños de la Morería, mejorando el entorno de algunos de los edificios de mayor interés monumental de la ciudad y creando un recorrido turístico peatonal de gran belleza que tendrá el siguiente itinerario:

Comenzará en la Plaza Mayor, donde se podrá visitar el Museo Arqueológico de Baza, continuando por la Plaza de las Eras - Carrera de Palacio (Palacio de los Enríquez, San Jerónimo y Parque de la Alameda) - Plaza de San Antón - Cruz de los Caídos - Cava Alta - Alcazaba - Plaza de los Moriscos - Plaza de la Merced - Calle Zapatería - Antiguas Carnicerías - Plaza del Arco de la Magdalena - Plaza Cruz Verde - Plaza Santo Domingo - Convento de Santo Domingo - Teatro Dengra - Palacio del Duque del Infantado - Callejón del Almendro - Plaza de la Trinidad - Barrio de Santiago - Baños Árabes - Corralazo - Fueros de Baza - Plaza de San Francisco - Calle Cabeza - terminado de nuevo en la Plaza Mayor (Iglesia Colegiata de Santa María la Mayor).

Descripción de la zona de actuación:

a) Plaza de la Trinidad:

La Plaza de la Trinidad y su entorno, tienen una superficie aproximada de 1.300 m².

Esta ubicada en una zona muy transitada de la ciudad, donde se encuentran muchos comercios, bares, restaurantes y empresas del sector servicios. En la plaza están enclavados **algunos edificios señoriales y un antiguo pósito.**

b) Plaza de los Moriscos:

La actuación afecta a la Plaza de los Moriscos y su entorno, con una superficie aproximada de 700 m².

La tipología de las viviendas de esta zona es la característica de los barrios moriscos, pequeñas casas blancas comunicadas por un entramado de callejones estrechos que rodean la plaza, en cuyo centro encontramos un pilar, que necesita restauración.

Bajo este conjunto arquitectónico discurre una **red de acequias construidas en la época musulmana, que serán integradas en la ordenación de esta zona monumental**, rehabilitándolas y dejándolas al descubierto en los lugares donde sea posible, destacando la importancia del agua en la conformación de la ciudad medieval, lo que se conseguirá también reformando o construyendo fuentes, caños y pilares.

c) Plaza de Santo Domingo:

La zona de actuación comprende la Plaza de Santo Domingo y su entorno, con una superficie aproximada de 1.700 m² aproximadamente.

La plaza enmarca el **antiguo Convento de Santo Domingo**, que es uno de los edificios monumentales de mayor interés de Baza y **la Iglesia perteneciente al convento**, completamente restaurada.

Este espacio ha sido tradicionalmente el principal acceso al **Teatro Dengra**.

En el centro de la plaza se ubica una **fuentes el siglo XV**, que es necesario recuperar y restaurar.

D) Plaza de la Merced.

Con una superficie aproximada 1.500 m² aproximadamente, La zona de actuación abarcará la Plaza de la Merced y su entorno,

En esta plaza el cableado circula por las fachadas de las viviendas, incluso en los edificios de interés histórico como es el caso de la Iglesia-Convento de La Merced, deteriorando el paisaje urbano.

E) Zona comprendida entre la Calle Zapatería y la calle Caños de la Morería.

La zona de actuación tiene una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados.

La finalidad de esta intervención es mejorar el entorno y hacer más agradable el paseo por estas calles, acentuando su carácter peatonal.

Esta zona tiene un indudable atractivo turístico y comercial, tratándose de un recorrido tradicional de la ciudad, caracterizado por un trazado serpenteante muy antiguo, donde encontramos un gran número de viviendas peculiares.

En la rehabilitación de todo el recorrido, se dará un tratamiento homogéneo a los acabados, cuidando la elección de los materiales, pavimentos, alumbrado público, mobiliario urbano... realizando las fachadas y el trazado de las calles de la ciudad medieval.

Está prevista también la restauración del caño situado en la calle Caños de la Morería, embelleciendo su aspecto.

Descripción de las obras:

- Restauración o construcción de fuentes, pilares y caños.
- Recuperación de las acequias musulmanas.
- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Renovación de las infraestructuras existentes adaptándolas a las nuevas necesidades:
 - Renovación total de la red de saneamiento y abastecimiento.
 - Eliminación del cableado aéreo.
 - Realización de catas para comprobar el estado de las instalaciones.
 - Apertura zanjas para alojar las instalaciones.
 - Colocación de las canalizaciones de baja tensión y alumbrado público.
 - Colocación de cableado de alumbrado público.
 - Ejecución de los nuevos perfiles de las calles
 - Reposición de pavimentos.

En la construcción de las aceras en su caso se tendrá en cuenta que en cualquier punto tengan un ancho superior a 1'20 m, y se realizarán rebajes en las esquinas para facilitar la circulación a los peatones usuarios en silla de ruedas.

En caso de que no haya ancho de calle suficiente, la sección será a una única cota.

En la ejecución de las obras se cumplirán las exigencias del Decreto 72/1992 sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía.

Objetivos

- Renovar las infraestructuras para mejorar los servicios públicos básicos.
- Mejorar de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Embellecer el entorno de los monumentos.
- Mejorar la visibilidad de los edificios monumentales y las plazas desde las zonas adyacentes.

<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la calidad del paisaje urbano. - Potenciar los recorridos a pie en el municipio, ampliando al máximo las zonas peatonales. - Incrementar la rentabilidad de los comercios y las empresas ubicadas en esta zona. 		
Beneficiarios/as		
Población en general y tejido empresarial del sector comercio, servicios y turismo.		
Resultados		
Creación de un recorrido peatonal por los principales monumentos y zonas de interés histórico artístico del Conjunto Histórico de Baza, de gran calidad y atractivo para el turismo, conservando el carácter y el trazado la ciudad medieval.		
Indicadores	Ver Memoria	
Temporalización	De Octubre de 2008 a Junio de 2010	Meses Total: 32
Presupuesto	Plaza de La Trinidad: 420.000, 00 €. Plaza de Los Moriscos: 240.000, 00 € Plaza de Santo Domingo: 140.000, 00 € Plaza de la Merced: 240.000, 00 € Zapatería a Caños de la Morería: 560.000, 00 € TOTAL PRESUPUESTO: 1.600.000, 00 €	
Coherencia/Integrado		
<p>A) La acción descrita se inserta en la Línea de acción prioritaria 1 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.</p> <p>Objetivos específicos: Fomento de un desarrollo urbano más sostenible</p> <p>Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.</p> <p>Ámbito de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales. <p>C) Carta de Leipzig: Espacios públicos de alta calidad. Infraestructuras bien diseñadas y funcionales</p> <p>D) Agenda de Lisboa: Desarrollo ambiental social y económico</p> <p>E) Política de cohesión de ciudades. Rehabilitación de espacios públicos para mejorar los servicios</p>		
Documentación Anexa	Anexo 6. Memoria, presupuesto detallado y planos.	

ACCIÓN Nº	5	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ASOCIACIONES Y UNA ESCUELA DE HOSTELERÍA MORISCA
------------------	----------	--

Ámbito de actuación	1. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS LOCALES. 2. PROMOCION ECONOMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA
----------------------------	--

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES.	
Descripción	
<p>La escasa formación de los recursos humanos (debilidad detectada en el DAFO) es un obstáculo para ofrecer un servicio de calidad a los turísticas, sobre todo en el sector hostelero y de restauración. Para evitarlo, proponemos la construcción de una escuela de hostelería morisca, donde se formará a personas desempleadas para mejorar la oferta gastronómica de Baza.</p> <p>Asimismo, proponemos la construcción de un centro de asociaciones para promover la participación ciudadana en el desarrollo del municipio.</p> <p>Ambas instalaciones se ubicarán en el edificio municipal que se construirá en el ámbito del Plan Especial de la Alcazaba. Esta edificación ampliará las dotaciones sociales del municipio de Baza en 1.635 metros cuadrado., divididos en 3 plantas (baja mas dos) de 545 metros cuadrados cada una.</p> <p>El centro de Asociaciones se construirá en la primera planta del edificio municipal Alcazaba, constará de una superficie de 460 metros cuadrados destinados a los siguientes usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 salas de reuniones. ▪ 2 aulas informáticas ▪ 1 salón de actos ▪ 1 sala de exposiciones ▪ 1 gimnasio ▪ 4 aulas de usos múltiples ▪ 1 almacén <p>La Escuela de Hostelería Morisca se ubicará en la segunda planta del edificio y contará con una superficie de 449 metros cuadrados. Junto a ella en la misma planta se instalará un pequeño restaurante, donde se podrán degustar las especialidades elaboradas por el alumnado.</p>	
Objetivos	
<p>Centro de Asociaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales ▪ Fomentar el compromiso de la ciudadanía creando redes sociales y culturales. ▪ Impulsar programas y servicios de carácter cultural, social, educativo y deportivo que favorezcan el desarrollo integral de las personas. ▪ Favorecer la integración de los colectivos minoritarios. ▪ Promover el diálogo social e intercultural. <p>Escuela de Hostelería:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperar las recetas tradicionales de la gastronomía morisca. ▪ Mejorar la calidad de los servicios de hostelería a través de la formación. ▪ Potenciar el crecimiento del segmento del turismo gastronómico. 	
Beneficiarios/as	
<p>Escuela de Hostelería: Desempleados/as pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral, reservando un 60% de las plazas a las mujeres de entre 25 y 45 años, por la especial dificultad de acceso al empleo que padecen en Baza y principalmente a las víctimas de la violencia de género y las familias monoparentales.</p> <p>Centro de Asociaciones: Todas las asociaciones del municipio y la población en general</p>	
Resultados	
<p>Centro de Asociaciones: Espacio público con las infraestructuras e instalaciones adecuadas para las reuniones y el desarrollo de los programas de las asociaciones de Baza, del Foro de participación ciudadana “Baza 21” y del resto de los colectivos pertenecientes a la localidad.</p>	

Escuela de Hostelería: Espacio público dotado de las infraestructuras e instalaciones necesarias para la formación de alumnos/as en hostelería.		
Indicadores	Ver Memoria	
Temporalización	De Enero de 2010 a Junio de 2011	Meses Total: 17
Presupuesto	1.000.000 €.	
Coherencia/Integrado		
<p>A) La acción descrita se inserta en la Línea de acción prioritaria 1 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.</p> <p>Objetivos específicos: Fomento de un desarrollo urbano más sostenible</p> <p>Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.</p> <p>Ámbito de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipamientos e infraestructuras necesarias para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales. - Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales. <p>B) Carta de Hannover: Prevención de la discapacidad social, con el fomento de la cualificación y el aprovechamiento de la sociedad multicultural.</p> <p>C) Carta de Leipzig: Promoción del diálogo social e intercultural, atracción de mano de obra cualificada, calidad en la formación.</p> <p>D) Agenda de Lisboa: Mejora de la adaptabilidad y cualificación a colectivos desfavorecidos.</p> <p>E) Política de cohesión de ciudades. Implementar servicios modernos de formación.</p>		
Documentación Anexa	Anexo 7. Memoria, presupuesto detallado y planos.	

ACCIÓN Nº	6	REHABILITACIÓN DEL TEATRO DENGRA
------------------	----------	---

Ámbito de actuación	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	<p>El DAFO refleja como debilidad la escasez de espacios para la organización de eventos culturales. Proponemos la rehabilitación del Teatro Dengra para solucionar esta carencia y mejorar las posibilidades de desarrollo del sector turístico en Baza.</p> <p>El teatro Dengra se inauguró el año 1.929. Es el mayor espacio escénico con que cuenta actualmente la ciudad de Baza, si bien su estado de deterioro es muy acusado, por lo que ha quedado en desuso.</p> <p>El edificio consta de una nave central y dos laterales de menor altura. Precisa intervenciones de conservación exterior y mantenimiento y adecuación de todas las instalaciones.</p> <p>El Teatro se sitúa en el interior de la manzana de la Iglesia y Convento de Santo Domingo. Este convento es un edificio de gran belleza, declarado Bien de Interés Cultural, cuyo destino es la rehabilitación y construcción en sus instalaciones de un hotel de lujo.</p>

El Teatro Dengra forma parte de los edificios incluidos en el catálogo de protección del patrimonio cultural de Baza, por lo que en su restauración se conservará el conjunto integral de la edificación, con especial respeto de sus características singulares y los elementos que la componen: escenario y palcos, graderío alto, decoraciones interiores y orden de fachada.

La rehabilitación del teatro comprenderá el desarrollo de las siguientes actuaciones que convertirán el conjunto arquitectónico de Santo Domingo en el Centro Cultural de Baza:

1. Adecuación de las instalaciones eliminando barreras arquitectónicas mejorando su accesibilidad y seguridad (climatización, sistemas de ventilación, ampliación del número de aseos y adaptación para su uso por personas discapacitadas, protección contra incendios, salidas de emergencias.)
2. Adaptación del espacio escénico a las necesidades actuales de forma que pueda acoger al mayor número posible de actuaciones.
3. Refuerzo estructural del vuelo del palco.
4. Recuperación de la fachada
5. Recuperación de los palcos originales
6. Creación de un espacio exterior (uso escénico al aire libre) vinculado con la sala de exposiciones y su futura ampliación.
7. Integración del edificio con su entorno, y con el resto de las dependencias del Convento de Santo Domingo.

Objetivos

- Recuperar el valor y el uso de este espacio escénico desde la perspectiva de género.
- Ampliar la dotación de espacios destinados a uso cultural incorporando la perspectiva de género.
- Incentivar el desarrollo del sector turístico y cultural en la localidad.
- Reforzar la posición de Baza como cabecera de comarca.

Beneficiarios/as

Toda la población de Baza y su comarca y los/as turistas.

Resultados

Espacio escénico completamente equipado para el desarrollo de diversos eventos culturales, de gran interés turístico por su ubicación en un conjunto arquitectónico declarado Bien de Interés Cultural.

Indicadores

Ver Memoria

Temporalización

De Octubre de 2008 a Junio de 2010

Meses Total: 20

Presupuesto

1.000.000 €.

Coherencia/Integrado

A) La acción descrita se inserta en la **Línea de acción prioritaria 3 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.**

Objetivos específicos: Valorización del patrimonio histórico y los recursos culturales de Andalucía.

Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.

Ámbito de actuación:

- Protección y preservación del Patrimonio Cultural.

B) Carta de Hannover:..sociedad multicultural.

C) Carta de Leipzig: Espacios públicos de alta calidad. Conservación de edificios arquitectónicos.	
D) Agenda de Lisboa: Desarrollo medioambiental, social y económico.	
E) Política de cohesión de ciudades: Política cultural permanente a través de creación de centros culturales y el desarrollo de programas culturales. Cultura activa: construir puertas entre poblaciones de orígenes diferentes.	
Documentación Anexa	Anexo 8. Estudios preliminares para la rehabilitación del Teatro Dengra.

ACCIÓN N°	7	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LUDOTECA DIGITAL
------------------	----------	---

Ámbito de actuación	FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
----------------------------	---

Descripción	
--------------------	--

La falta de uso de las nuevas tecnologías por parte de la población, es una debilidad de nuestra ciudad y un obstáculo para el crecimiento económico y social. Para resolverlo, proponemos esta acción.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen en la actualidad un factor indispensable para el bienestar de la población y la mejora de la calidad de vida.

El uso de las NTIC facilita y agiliza el acceso a la información, ampliando por tanto las oportunidades y facilitando la adquisición de conocimientos en igualdad de oportunidades para todas las personas, favoreciendo de esta manera la integración social.

Por este motivo, es imprescindible mejorar la formación de la ciudadanía en general y del empresariado en particular, en el uso de las nuevas tecnologías, que les aportarán nuevas posibilidades de organización y gestión, de mayor difusión y captación de clientes y por tanto mayores oportunidad de desarrollo.

Con la finalidad de extender el uso de las NTIC a toda población, sobre todo a aquellos sectores más desfavorecidos y con menos oportunidades, se creará un **centro de nuevas tecnologías**, donde las personas interesadas podrán recibir la formación necesaria para el uso de las NTIC, así como disponer de ordenadores y conexión a Internet de forma gratuita.

El centro de nuevas tecnologías estará ubicado en el edificio municipal **Mediateca**, donde se instalará además del **centro de nuevas tecnologías**, la **nueva Biblioteca municipal**, y la **nueva sede de la UNED**.

Descripción de las obras:

El edificio contará con cuatro plantas (baja más tres plantas de altura). El **CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS** se ubicará en la planta primera y tendrá una superficie de 420,83 metros cuadrados, distribuidos en tres salas.

En estas instalaciones, además del uso destinado a las personas adultas, se creará una **LUDOTECA DIGITAL**, que permitirá a la infancia y primera juventud un acercamiento al uso de las NTIC, promoviendo la integración social, mediante la convivencia, el juego y el aprendizaje.

Con la ayuda de educadores sociales y/ o monitores/as, los niños y niñas aprenderán a usar los ordenadores y los programas educativos interactivos, como herramientas divertidas y útiles con las que podrán acceder a diferentes ámbitos del conocimiento científico, cultural y/o artístico.

Objetivos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a la población y pequeños empresarios/as en el uso de las nuevas tecnologías. - Facilitar el acceso de la población a la cultura y la información en igualdad de oportunidades.

- Incrementar el nivel educativo de la población.
- Familiarizar a los niños y niñas con el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de una forma divertida y práctica.
- Generar inquietudes culturales y educativas en la población más joven.
- Fomentar la integración de los/as menores procedentes de familias en riesgo de exclusión social
- Potenciar el acceso y la formación para el uso de las nuevas tecnologías, especialmente a la población femenina, para evitar la brecha de género que se produce en este ámbito.
- Crear un espacio de acceso a la información y a la comunicación donde las mujeres puedan difundir sus propios contenidos de interés, como gestoras de comunicación o periodistas digitales.
- Favorecer un desarrollo tecnológico humano, sostenible e incluyente donde las mayorías menos favorecidas social y económicamente, puedan participar del reparto tecnológico y de sus beneficios.

Beneficiarios/as	
-------------------------	--

Toda la población en general de Baza y su comarca, especialmente las personas más desfavorecidas y con menos posibilidades de acceso a los recursos y a la educación, los y las emprendedoras y el empresariado, toda la población en edad escolar de la localidad y la comarca de Baza.

Resultados	
-------------------	--

Espacio público dotado de las instalaciones necesarias para el uso de las nuevas tecnologías, conexión a Internet con Banda Ancha, medios audiovisuales y materiales didácticos en formato digital e impreso, adecuados para su uso por personas de todas las edades.

Indicadores	Ver Memoria
--------------------	--------------------

Temporalización	De Abril de 2009 a Junio de 2011	Meses Total: 26
------------------------	---	------------------------

Presupuesto	402.734, 31 €.
--------------------	-----------------------

Coherencia/Integrado	
-----------------------------	--

A) La acción descrita se inserta en la **Línea de acción prioritaria 1 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.**

Objetivos específicos: Fomento de un desarrollo urbano más sostenible

Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.

Ámbito de actuación:

- Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.

B) Carta de Hannover: Prevención de la discapacidad social, con el fomento de la cualificación y el aprovechamiento de la sociedad multicultural.. Fondos Europeos para la creatividad, iniciativa e innovación.

C) Carta de Leipzig: Promoción del diálogo social e intercultural, atracción de mano de obra cualificada, calidad en la formación. Reducir la desigualdad entre barrios. Educación proactiva y políticas de formación para niños y jóvenes.

D) Agenda de Lisboa: Mejora de la adaptabilidad y cualificación a colectivos desfavorecidos.

E) Política de cohesión de ciudades. Implementar servicios modernos de formación. Innovación y

economía del conocimiento: luchar contra la brecha digital.

Documentación Anexa Anexo 9. Memoria, presupuesto detallado y planos

ACCIÓN N° 8 **CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS**

Ámbito de actuación **PROMOCION ECONOMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES.**

Descripción

La escasa formación de las personas desempleadas dificulta su acceso al mercado laboral en igualdad de oportunidades y es una dificultad para el ofrecimiento de unos servicios turísticos de calidad. Para eliminar este obstáculo proponemos la siguiente acción:

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS:

- **2 Cursos de Inglés Gestión Comercial:**
 - duración 200 horas (60 teóricas, 130 prácticas, 10 evaluaciones)
 - 2 grupos de 15 alumnos/as cada uno.
- **2 Cursos de Informática de usuario:**
 - duración 200 horas (60 teóricas, 130 prácticas, 10 evaluaciones)
 - 2 grupos de 15 alumnos/as cada uno.
- **2 Cursos de Atención socio-sanitaria a personas dependientes para cuidadores no profesionales:**
 - duración 30 horas
 - 2 grupos de 17 alumnos/as cada uno
- **1 Curso de Guía de Ruta:**
 - duración 460 Horas (175 teóricas, 240 prácticas, 45 evaluaciones)
 - Grupo: 15 alumnos

Objetivos

Curso Inglés Gestión Comercial:

- Capacitar al alumnado para resolver de forma correcta y fluida las labores de gestión administrativa y las propias de las relaciones comerciales y empresariales en lengua inglesa.

Curso Informativa de Usuario:

- Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para el manejo de las herramientas ofimáticas (procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos y presentaciones gráficas), e Internet, comprendiendo su estructura y funcionamiento, así como diseñar e implementar una red de área local sencilla.

Curso de Atención Socio-sanitaria a personas dependientes para cuidadores no profesionales:

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la atención socio-sanitaria de las

personas dependientes cuidadas en sus propios domicilios por cuidadores/as no profesionales (familiares)

Curso Guía de Ruta:

- Capacitar al alumnado para acompañar, asistir e informar a los visitantes, verificando el itinerario, horario, paradas, etc. coordinando los servicios entre las agencias de viajes y los prestatarios de servicios e informando a lo largo del recorrido sobre los diferentes recursos de interés turístico de la zona.

Beneficiarios/as

Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo. **Reservándose el 60 % de las plazas de todos los cursos a las mujeres, sobre todo en el rango de edad comprendido entre los 25 y 45 años,** debido a la elevada tasa de desempleo detectada en Baza, con especial atención a las víctimas de malos tratos y a las familias monoparentales.

En el curso de Curso de Atención Socio-sanitaria a personas dependientes para cuidadores no profesionales, las principales beneficiarias serán las mujeres de edades comprendidas entre los 25 y los 60 años, que son fundamentalmente las que ejercen las labores de cuidado de sus familiares dependientes. **Con el curso se les ofrecerá la formación necesaria para poder ser dadas de alta en la seguridad social y recibir la prestación prevista para los/as cuidadores familiares (financiada por el sistema de atención a la dependencia previsto en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia.)**

Resultados

Mejora de la formación y la capacitación para el acceso al empleo de 75 personas desempleadas, pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo y formación de 34 personas cuidadoras no profesionales.

Indicadores

Ver Memoria

Temporalización

Meses Total: 24

CURSO	INICIO	FIN
Ingles de Gestión Comercial	Octubre 08	Noviembre 08
Informática de Usuario	Enero 09	Febrero 09
Atención Socio-Sanitaria a personas en situación de dependencia para cuidadores no profesionales		
Curso Ingles de Gestión Comercial	Octubre 09	Noviembre 09
Curso de Informática de Usuario	Enero 09	Febrero 09
Guía de Ruta: se realizará de Octubre a Febrero del 2009	Octubre 08	Febrero 09

Presupuesto

CURSO	IMPORTE
Ingles de Gestión Comercial	30.000, 00
Informática de Usuario	30.000, 00
Atención Socio-Sanitaria a personas en situación de dependencia para cuidadores no profesionales	5.100, 00
Curso Ingles de Gestión Comercial	30.000, 00
Ingles de Gestión Comercial	30.000, 00
Curso de Informática de Usuario	5.100, 00
	69.000, 00

Guía de Ruta	
TOTAL:	199.200 Euros
Coherencia/Integrado	
<p>A) La acción descrita se inserta en la Línea de acción prioritaria 2 del Eje 5 del Programa Operativo del FEDER para Andalucía.</p> <p>Objetivos específicos: Impulso del sector turístico andaluz basado en la diferenciación y la calidad y Valorización del patrimonio histórico y los recursos culturales de Andalucía.</p> <p>Objetivos intermedios de la estrategia: Desarrollar las ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.</p> <p>Ámbito de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales. <p>B) Carta de Hannover: Prevención de la discapacidad social, con el fomento de la cualificación y el aprovechamiento de la sociedad multicultural.</p> <p>C) Carta de Leipzig: Promoción del diálogo social e intercultural, atracción de mano de obra cualificada, calidad en la formación.</p> <p>D) Agenda de Lisboa: Mejora de la adaptabilidad y cualificación a colectivos desfavorecidos.</p> <p>E) Política de cohesión de ciudades. Implementar servicios modernos de formación. Formación de colectivos desfavorecidos.</p>	
Documentación Anexa	Anexo 10. Programa de los cursos.

2. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Para promover la participación ciudadana en el desarrollo del proyecto se constituirá una **Plataforma Ciudadana**, en la que se podrán integrar todas las asociaciones locales que estén interesadas, pertenecientes a distintos sectores de la población y con diferentes actividades y objetivos (asociaciones de personas mayores, discapacitadas, de mujeres, de vecinos, del sector empresarial y profesional, sindicatos..) teniendo así la posibilidad de expresar sus opiniones, intereses e inquietudes en relación al desarrollo del proyecto.

El proceso de concertación social se realizará en todas las fases de desarrollo del proyecto:

1. Fase previa:

Durante esta primera etapa se han realizado las siguientes reuniones para determinar las líneas fundamentales para la elaboración del proyecto, estudiando y consensuando las actuaciones más necesarias para el municipio.

I. Reunión 23 de Noviembre de 2007.

La Concejalía de Igualdad y Bienestar Social y la Concejalía de Agricultura son informadas por asesores externos, especialistas en el desarrollo de proyectos financiados con fondos europeos, sobre diferentes aspectos del FEDER y su programa operativo para el periodo 2007 - 2013 en Andalucía. Con la intención de analizar la conveniencia de solicitar una ayuda en la convocatoria 2007.

II. Reunión 3 de diciembre de 2007.

Información por asesores especialistas externos al Pleno del Ayuntamiento sobre las Ayudas del FEDER.

III. Reunión 13 de diciembre de 2007.

Estudio de posibles actuaciones a desarrollar en Baza que se puedan incluir en el Proyecto FEDER analizando la conveniencia de solicitar la ayuda para el desarrollo de las siguientes obras:

- Obras de urbanización en Barrio Santiago.
- Obras de urbanización en Parque de la Alameda.
- Obras de urbanización en Acceso Barriada La Paz.
- Construcción de un Centro de Nuevas Tecnologías.
- Construcción de un edificio en la Alcazaba donde se ubicará un Centro Cívico y Centro de Asociaciones y una Escuela de Hostelería.
- Recorrido turístico Peatonal por las calles y plazas del Conjunto Histórico.
- Rehabilitación del Teatro Dengra.

IV. Reunión 9 de enero de 2008.

Continuación del estudio sobre las actuaciones a incluir en el Proyecto FEDER y entrega de parte de los documentos para iniciar su preparación.

V. Reunión 29 de enero de 2008.

Coordinación y intercambio de información entre las distintas áreas implicadas en el proyecto. Estableciendo los plazos de ejecución de las obras, los usos y descripción del Edificio de la Alcazaba y la inclusión de la Escuela de Hostelería.

VI. Reunión 4 Febrero de 2008.

Información a las asociaciones participantes en el proceso de concertación social de las posibles actuaciones a incluir en el proyecto, recogida de sugerencias y consenso definitivo sobre las acciones y objetivos del proyecto.

2. Fase de ejecución de las acciones del proyecto.

I. Participación en la Gestión:

La Plataforma ciudadana participará en la gestión mediante la integración de representantes de la misma en el grupo de trabajo local, que se reunirá una vez al mes. De esta forma podrán transmitir al grupo las opiniones del sector de la población al que representan.

También se recogerán las sugerencias y opiniones de la ciudadanía en general a través de la página web del Ayuntamiento, en la que se insertarán cuestionarios y distintas propuestas para la elección del mobiliario urbano, farolas, composición de los jardines...

II. Participación en el seguimiento:

La plataforma ciudadana participará en el Seguimiento y Control de las actuaciones del proyecto mediante la asistencia del/la presidente de la misma a las reuniones del Comité de Gestión, Seguimiento y Control. De esta forma, las asociaciones participantes en el proceso de concertación estarán continuamente informadas de la evolución del proyecto, y podrán hacer llegar sus opiniones, quejas o sugerencias sobre la ejecución del proyecto y verificar el cumplimiento adecuado de todas las actuaciones previstas.

Asociaciones integrantes de la Plataforma Ciudadana:

- Asociación ADIAL.
- Asociación de empresarios de Baza.
- Asociación de Turismo del Altiplano.
- Asociación Jabalcón.
- Asociación Al-Ghaba.
- Asociación de vecinos Cuatro Caminos Siglo XXI
- Asociación de vecinos San Juan.
- Asociación de vecinos Avangel.
- Asociación Avesán.
- Asociación Baza Andina.
- Centro de Día de Mayores.
- Centro de información Juvenil Ad-Hoc
- Empresa Municipal de Suelo, Vivienda y Equipamiento.

Durante la ejecución del proyecto podrán incorporarse a la Plataforma Ciudadana todas las organizaciones y entidades de la sociedad civil que lo soliciten.

2.2.EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El proyecto BAZA CIUDAD DEL AGUA introduce actuaciones públicas de cambio estructural dirigidas hacia el desarrollo social y económico.

Dichas acciones están sujetas a la evaluación de su impacto ambiental (positivo y/o negativo), configurándose esta, como dispositivo básico de regulación del desarrollo socio-económico sostenible local y urbano.

Según la normativa vigente en el derecho comunitario y español, la evaluación del impacto ambiental supone un proceso de integración de los aspectos ambientales en las elaboraciones y adopciones de planes o programas públicos.

A continuación se describen los posibles efectos de las acciones planificadas en el proyecto, así como, las medidas previstas para minimizar su impacto ambiental:

1. Biodiversidad, fauna y flora:

Las acciones previstas se desarrollan sobre zonas urbanas degradadas, con infraestructuras deterioradas u obsoletas.

Esta medida tiene un impacto favorable sobre la biodiversidad, la fauna y la flora, al evitar la expansión urbanística descontrolada de la ciudad, que invadiría las zonas rurales del entorno, causando daños medioambientales y destruyendo zonas verdes.

2. Agua.

Baza es un municipio con una buena calidad de agua y en cantidad suficiente para abastecer las necesidades de la población y de los usos agrícolas e industrial.

Las actuaciones previstas, no tienen en principio un impacto negativo sobre este ámbito, al contrario, las actuaciones a desarrollar resaltarán la importancia que ha tenido y sigue teniendo este recurso para el desarrollo de la localidad.

3. Población y salud humana.

La concentración de las zonas urbanas, permite la proximidad de los servicios y los recursos necesarios para la población, y favorece los recorridos a pie, con los consiguientes beneficios medioambientales y para la salud.

El proyecto aumentará considerablemente las zonas peatonales y las de acceso restringido solamente a los vehículos de los residentes. Esta medida, disminuirá el uso de los vehículos privados, teniendo como consecuencia dos efectos favorables para la salud de la población:

- reducción de la contaminación atmosférica.
- Reducción de la contaminación acústica.

4. Tierra.

La rehabilitación y revitalización de los cascos históricos reduce el consumo excesivo de suelo, siendo por ello mucho más respetuosa con el medioambiente que el desarrollo de nuevas construcciones en el entorno de las ciudades.

5. Aire y factores climáticos:

Ya se ha comentado el efecto beneficioso de la reducción del uso de los vehículos privados, al reducir la emisión de CO₂ respetaremos la capa de ozono, luchando de esta forma contra el cambio climático.

Otro efecto favorable del proyecto será la rehabilitación de la mayor zona verde de Baza (Parque de la Alameda) protegiendo todas las especies vegetales que se encuentran en esta gran superficie de 14.000 metros cuadrados, situada en el centro de Baza.

6. Patrimonio Cultural.

Las actuaciones previstas restaurarán edificios de gran interés cultural e histórico, como el Teatro Dengra y embellecerán el entorno de los monumentos y principales calles y plazas del conjunto histórico.

7. Paisaje:

El proyecto mejorará considerablemente el paisaje urbano, creando espacios públicos de alta calidad.

Como todas las actuaciones urbanísticas, las obras que se realizarán pueden tener algunos impactos negativos como pueden ser:

Deterioro del paisaje:

Para evitarlo el diseño de los edificios permitirá su integración en el entorno, respetando el paisaje y armonizando las distintas áreas de actuación.

Incremento del consumo energético:

Para reducir este efecto, en la construcción de los edificios se respetará la normativa aplicable, instalando en ellos placas solares y adoptando las medidas necesarias para el ahorro de energía

Seguirán las recomendaciones de ahorro energético de la de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012.

Las edificaciones cumplirán el Código Técnico de Edificación, el cual incluye un Documento Básico de Ahorro de Energía

El Ayuntamiento se compromete a cumplir la normativa ambiental vigente (Ley 9/2006) durante el periodo de ejecución del proyecto, así como, la realización de los informes de impacto ambiental que sean preceptivos.

2.3. ASPECTOS INNOVADORES.

1. En cuanto al colectivo, territorio y problemática.

Los colectivos más desfavorecidos por su situación socioeconómica serán los más beneficiados por las actuaciones, y en la elaboración del proyecto se ha trabajado de forma transversal la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Otro colectivo especialmente beneficiado son las personas que tienen limitada su movilidad, que verán eliminadas muchas de las actuales barreras arquitectónicas y creadas nuevas zonas peatonales por donde pasearán con mayor seguridad.

Respecto al territorio las acciones propuestas son innovadoras porque llevarán a cabo una rehabilitación integral del conjunto histórico. En la que se recuperarán los rasgos urbanísticos característicos de la ciudad andalusí, dando un papel relevante a las fuentes y las acequias de la época musulmana y embelleciendo el entorno de los Baños Árabes.

El embellecimiento y la puesta en valor del conjunto histórico, es también una pieza clave para el lanzamiento turístico de la Ruta de Ibn Al Jatib (que actualmente está siendo diseñada por la Fundación del Legado Andalusí)

2.- Metodología.

- La metodología será activa y participativa. Para conseguirlo se constituirá una plataforma ciudadana en la que se integrarán todas las asociaciones del municipio que lo deseen y representantes del Foro “Baza 21”, que se integrará en el grupo de trabajo local encargado de la ejecución del proyecto, donde expresarán sus sugerencias y las necesidades de los distintos colectivos de Baza, estableciendo espacios de decisión conjunta durante el periodo de ejecución de las obras.
- Implantación transversal de las políticas de igualdad en todas las actuaciones dirigidas a crear las infraestructuras.

3.- Procedimientos de intervención.

Para la creación y puesta en marcha de las infraestructuras diseñadas, se ha seguido un procedimiento de consenso y participación entre las diversas entidades que gestionan el proyecto. Además estas entidades han tenido en cuenta la realidad y necesidades de las personas beneficiarias a la hora de diseñar las actuaciones. Así las personas y las entidades son sujetos activos en el diseño y creación de las infraestructuras.

4.- Identidad regional y desarrollo sostenible: Mediante el desarrollo del proyecto se va a promover la cohesión y la competitividad local a través de un enfoque integrado de las actividades económicas, medioambientales, culturales y turísticas.

Se proponen las siguientes acciones innovadoras:

Creación de un centro de nuevas tecnologías y una **LUDOTECA DIGITAL**, que permitirá a la infancia y primera juventud un acercamiento al uso de las NTIC, promoviendo la integración social, mediante la convivencia, el juego y el aprendizaje.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La población infantil y juvenil del municipio, preferentemente los/as menores que proceden de familias que se encuentran en una situación social desfavorecida, con la finalidad de motivarles para el aprendizaje y brindarles nuevas oportunidades de desarrollo en el futuro.

2.4. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Para conseguir la igualdad efectiva, es necesario planificar estrategias y políticas que permitan tanto a las mujeres, como a la sociedad en su conjunto, equilibrar los desequilibrios existentes y conseguir una sociedad más equitativa en el reparto de los bienes y los recursos y en las oportunidades de acceso al empleo y al poder de decisión.

El Proyecto “Baza, Ciudad del Agua” pretende implantar la igualdad de oportunidades en su desarrollo, abordando la transformación y mejora del entorno partiendo de la realidad existente en el municipio:

- Elevada tasa de desempleo femenino, muy superior a la masculina.
- Tasa de analfabetismo femenina superior a la masculina.
- Mayor número de contratos a jornada parcial entre la población femenina.
- Mayor temporalidad en la contratación laboral de las mujeres.
- Grandes dificultades de incorporación al mercado laboral de las mujeres entre los 25 y 45 años.
- Escasa utilización de las NTIC entre la población femenina.
- Mayor índice de cuidadoras en la atención a personas mayores y dependientes.
- Falta de corresponsabilidad en las tareas domésticas.
- Dificultad de conciliar la vida laboral y familiar.
- Escasa participación social de mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Dificultad en el acceso a la vivienda entre las personas inmigrantes.
- Bajo nivel formativo de las minorías étnicas (población gitana).
- Dificultades de comunicación entre la Barriada de las Cuevas, habitada mayoritariamente por la población gitana e inmigrante, y el centro de Baza, dificultando su acceso a los recursos, a los servicios y a la formación.

Para conseguir un desarrollo social y económico sostenible es imprescindible la incorporación al ámbito productivo y social de todo el capital humano de nuestro municipio.

Para ello es necesario eliminar los obstáculos que impiden la inserción laboral de los colectivos con mayor dificultad de acceso al empleo, especialmente las mujeres.

El principal obstáculo es el **bajo nivel formativo**. Para solucionarlo se han diseñado unas acciones formativas, destinadas a:

- Personas desempleadas, con dificultad en el acceso al mercado laboral preferentemente mujeres, de edades comprendidas entre los 25 y los 45 años, mujeres víctimas de violencia de género y madres solteras (familias monoparentales). Para todas ellas se reservará una cuota del 60 % de las plazas.

Otro obstáculo para la igualdad es la **brecha digital**. Para evitarlo, las mujeres tendrán preferencia para acceder a los servicios y la formación que se impartirá en el Centro de Nuevas Tecnologías, facilitando así su alfabetización digital.

Ludoteca Digital: favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral y facilitando a las madres jóvenes la posibilidad de acudir al trabajo o realizar cursos de formación durante el tiempo que sus hijos están en la Ludoteca.

El Centro de Asociaciones: se construirá con el objetivo de crear un espacio igualitario y multicultural para el enriquecimiento de toda la población y la potenciación de la participación ciudadana de todos los colectivos y su visibilización en el municipio. Esta acción prevendrá la discriminación de los colectivos de inmigrantes y las minorías étnicas, y evitará desigualdades al favorecer que todas las entidades puedan expresar las necesidades y problemas de las personas a las que representan, y sugerir la adopción de las medidas adecuadas para resolverlos, haciendo de este modo más eficaz la gestión municipal.

El centro de asociaciones, también organizará actividades dirigidas a potenciar el bienestar del colectivo de personas mayores, realizando actividades que favorezcan el intercambio de experiencias, el entretenimiento y que eviten el aislamiento social.

Legislación aplicada:

- Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia.
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Decreto 137/2002 de 30 de abril de Apoyo a las Familias Andaluzas.
- Ley 39/1999 de 5 de noviembre para promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras.

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. MÉTODO DE GESTIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO (BASE 4ª 3):

Las tareas de gestión y ejecución del proyecto se desarrollarán por un órgano colegiado al que llamaremos **grupo de trabajo local**, cuyas actuaciones serán controladas y aprobadas por el Comité de Gestión, Seguimiento y Control (descrito en el apartado 3.2. “Sistema de Seguimiento y Control”) Para el mejor desarrollo de la gestión, se contratarán los servicios de asistencia técnica de una empresa especializada en la gestión de proyectos financiados por Fondos Europeos, que desarrollará sus funciones de forma permanente, integrándose su equipo técnico en el grupo de trabajo local de forma permanente.

Grupo de trabajo local

Es el órgano ejecutivo del proyecto, cuyos miembros trabajarán de forma permanente en el desarrollo del mismo. El Grupo se reunirá como mínimo mensualmente y estará compuesto por:

- Arquitecta Municipal, ejerciendo las funciones de Coordinadora del proyecto nombrada por el Ayuntamiento de Baza y responsable de las obras en el municipio.
- Personal Técnico Municipal responsable de la Coordinación del proceso de Concertación Social y la ejecución del Plan de Información y Publicidad.
- Equipo Técnico externo responsable de la asistencia técnica.
- Personal técnico responsable de la dirección de cada una de las obras que se estén ejecutando.
- Representantes de las empresas constructoras que ejecuten las obras.
- Representantes de la Plataforma Ciudadana.

Al **Grupo de Trabajo Local** le corresponden las siguientes **funciones**:

- Ejecutar todas las tareas necesarias para el desarrollo de las actuaciones.
- Elaborar el programa de trabajo conforme al cronograma de actuaciones del proyecto y elevarlo al Comité de Gestión, Seguimiento y Control para su aprobación.
- Visita mensual de las obras y supervisión de su evolución, comunicando inmediatamente cualquier incidente o alteración del programa de trabajo a la Concejalía de Urbanismo.
- Ejecutar el Plan de Información y Publicidad
- Registro informático de todos los datos relacionados con la ejecución del proyecto mediante el sistema que se establezca por la Autoridad de Gestión,.
- Archivo y custodia de los documentos justificantes de los gastos efectuados.
- Convocatoria y organización de las reuniones de la Plataforma Ciudadana, recogida de sugerencias y traslado al Comité de Gestión, Seguimiento y Control.
- Elevar al Comité de Gestión, Seguimiento y Control las propuestas de modificación del Plan de Trabajo para su aprobación.
- Cumplir la normativa nacional y comunitaria reguladora del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo, y de todos los demás ámbitos relacionados con la ejecución del proyecto
- Elaborar los informes de ejecución anual y final del proyecto y elevarlos al Comité de Gestión, Seguimiento y Control para su aprobación.

Descripción del equipo técnico del proyecto:

CARGO	FORMACIÓN	FUNCIONES	DEDICACIÓN
Coordinadora	Arquitectura	Coordinación del proyecto. Supervisión obras.	40 % de la jornada laboral.
Responsable Comunicación y Concertación Social.	Periodismo y conocimientos de informática.	Desarrollo del Plan de información y Publicidad. Impulso y desarrollo del Proceso de Concertación Social.	30 % de la Jornada Laboral

Asistencia Técnica Externa de un equipo multidisciplinar con conocimientos de la normativa Europea y nacional reguladora de los fondos estructurales, contratación pública, información y publicidad, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Urbanismo, Medioambiente y Patrimonio Histórico.

3.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Comité de Gestión, Seguimiento y Control

Es el órgano directivo Municipal, que supervisará la gestión del grupo de trabajo local del proyecto y desarrollará el seguimiento y el control de su ejecución. Se reunirá al menos trimestralmente y en estará integrado por los siguientes miembros:

- El Alcalde o Alcaldesa, como Presidente/a del Comité.
- Coordinador/a del proyecto nombrado por el Ayuntamiento. (Arquitecta Municipal)
- Concejal/a de Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento.
- Concejal/a de Desarrollo, Turismo y Medio Ambiente.
- Concejal/a de Economía, Personal, Servicios Públicos y Consumo.
- Concejal/a de Igualdad y Bienestar Social.
- Concejal/a de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.
- Concejal/a de Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana.
- Responsable del área de Participación Ciudadana.
- Presidente/a de la plataforma ciudadana.
- Secretario/a, que será nombrado por los asistentes al inicio de cada reunión.

Al **Comité de Gestión, Seguimiento y Control** le corresponden las siguientes **funciones**:

- Constituir el grupo de trabajo local.
- Aprobar el Programa de Trabajo del proyecto, elaborado conforme al cronograma del proyecto.
- Controlar el cumplimiento del Plan de información y Publicidad.
- Analizar periódicamente los progresos realizados en el desarrollo del proyecto y el cumplimiento en plazo de las actuaciones previstas en el plan de trabajo.
- Visitar trimestralmente las obras que se encuentren en ejecución para examinar su evolución, controlando que las calidades, diseños del mobiliario urbano... se ajustan a lo previsto en el proyecto.
- Estudiar y aprobar los informes de ejecución anual y final elaborados por el grupo de trabajo, que contendrán una memoria de actuaciones y una memoria económica, garantizando la adecuada justificación y registro contable de los gastos.
- Aprobar las normas de Organización para el desarrollo del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de toda la normativa de aplicación.
- Diseñar e implementar el seguimiento y control de la gestión financiera y contable y de la ejecución física de las actuaciones y gastos efectivos realizados.
- Seguimiento y control de las tareas de gestión desarrolladas por el grupo de trabajo local del proyecto.
- Garantizar la participación de la plataforma ciudadana en el proceso de toma de decisiones, gestión y seguimiento del proyecto.
- Aprobar, dentro del marco jurídico establecido, las modificaciones del proyecto que se consideren oportunas.

- Proponer criterios generales para la gestión del proyecto.
- Aprobar la adopción de las medidas, de carácter urgente, que sean precisas.

El Secretario/a recogerá en un acta los asuntos tratados en cada reunión y los acuerdos adoptados.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias, se convocarán con una antelación mínima de cinco días hábiles en caso de reuniones ordinarias, y de dos días hábiles en caso de reuniones extraordinarias, e irán acompañadas del Orden del día, donde se relacionarán los asuntos a tratar en cada reunión.

Los acuerdos se adoptarán por consenso y en caso de no conseguirse, se someterán a votación decidiéndose por mayoría simple, dirimiendo los empates el voto de calidad del Presidente/a.

3.3.PLAN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.

Se desarrollarán las siguientes actividades para difundir las actuaciones que integran el proyecto y su cofinanciación por el FEDER:

a) Presentación oficial del proyecto:

La presentación pública se realizará mediante una conferencia en la que se describirán las distintas acciones que se van a ejecutar. Se utilizarán medios audiovisuales para la descripción detallada de las obras.

b) Difusión en la página Web del Ayuntamiento.

Se ofrecerá información actualizada sobre la evolución del proyecto, utilizándose también como herramienta para la recogida de sugerencias y opiniones de la población (a través de encuestas) sobre los tipos de materiales a emplear, elección del mobiliario urbano...

c) Edición de folletos, carteles y cuadernillos.

d) Vallas y Placas identificativas.

- Durante la ejecución de las obras, se colocará una valla en la que se informará a la ciudadanía sobre su cofinanciación por el FEDER, cumpliendo las condiciones establecidas al respecto en el artículo 8. 3 del Reglamento1828/2006 de la Comisión Europea.
- Una vez concluidas las obras se sustituirá el cartel por una placa informativa permanente, visible y de gran tamaño en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8. 2 del Reglamento1828/2006 de la Comisión Europea.

e) Difusión en los medios de comunicación (radio y prensa de mayor difusión en la localidad).

Tabla n ° 17 resumen Plan de Publicidad

ACCION	TEMPORALIZACION
Folletos y carteles	Durante todo el proyecto
Edición Informe Anual	Al final de cada anualidad
Información Web Ayuntamiento	Durante todo el proyecto
Vallas publicitarias	Durante ejecución de las acciones
Placas identificativas	Al finalizar las obras
Anuncios en prensa	Durante todo el proyecto
Microespacios Radio	Durante todo el proyecto

3.4. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DEL PROYECTO

Año	2008	2009	2009	2010	210	2011	2011
SEMESTRES	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°
ACCIONES							
1. Rehabilitación Parque Alameda	Mes 10		Mes 11				
2. Rehabilitación Barrio Santiago	Mes 10		Mes 08				
3. Obras acceso Barriada La Paz		Mes 05		Mes 03			
4. Recorrido peatonal conjunto histórico.	Mes 10					Mes 05	
5. Centro de Asociaciones.				Mes 01		Mes 05	
6. Rehabilitación Teatro Dengra.	Mes 10			Mes 05			
7. Centro de Nuevas Tecnologías		Mes 04				Mes 05	
CURSOS FPO							
1. Inglés Comercial.	Mes 10-11		Mes 10-11				
2.- Informática de usuario.		Mes 01-02		Mes 01-02			
3. Atención socio sanitaria cuidadores no profesionales.		Mes 03		Mes 03			
4. Guía de Ruta.	Mes 10	Mes 02					
PUBLICIDAD E INFORMACION							
ASISTENCIA TECNICA							

3.5. Plan Financiero.

Método de financiación

Conforme a las previsiones presupuestarias del Ayuntamiento, no será necesario recurrir a ningún tipo de financiación externa para afrontar los pagos correspondientes a la ejecución del proyecto en cada una de las tres anualidades. Aun así, si el ayuntamiento necesitara en algún momento durante el desarrollo del proyecto algún tipo de financiación, tiene patrimonio suficiente como para poder garantizar los pagos, y su nivel de endeudamiento no supera el 7 % sobre el Presupuesto (cuantía muy inferior a la legalmente permitida).

A. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
1.- Costes de personal	92.664, 00
1.1 Salarios	70.200, 00
- Coordinadora (40 % dedicación) x 3 años: 43.200	
- Personal Técnico (30 % dedicación) x 3 años: 27.000	
1.2 Seguridad Social	22.464, 00
2.- Costes de ejecución de las obras	8.622.089, 45
2.1 Rehabilitación Parque Alameda	2.169.568, 88
2.2 Rehabilitación Barrio Santiago	1.300.000, 00
2.3 Acceso Barriada La Paz	1.149.786, 26
2.4 Recorrido peatonal Conjunto Histórico	1.600.000, 00
2.5 Edificio Municipal Alcazaba	1.000.000, 00
2.6 Rehabilitación Teatro Dengra	1.000.000, 00
2.7 Centro de Nuevas Tecnologías	402.734, 31
3.- Costes de ejecución de los cursos para personas desempleadas	199.200, 00
3.1 Curso Inglés Gestión Comercial	30.000, 00
3.2 Informática de usuario	30.000, 00
3.3 Atención sociosanitaria a personas dependientes para cuidadores no profesionales	5.100, 00
3.4 Curso Inglés Gestión Comercial	30.000, 00
3.5 Informática de usuario	30.000, 00
3.6 Atención sociosanitaria a personas dependientes para cuidadores no profesionales	5.100, 00
3.7 Guía de ruta	69.000, 00
4.- Publicidad e información	30.000, 00
5.- Asistencia Técnica	357.758, 14
6.- TOTAL ELEGIBLE	9.301.711, 59
8.- TOTAL PROYECTO	9.301.711, 59

Tabla n ° 18. Tabla de previsión de gastos por anualidades y porcentajes de cofinanciación

Anualidades	Coste total	Feder (70 %)	Ayuntamiento (30 %)
1ª Anualidad	1.552.362, 65	1.086.653, 85	465.708, 80
2ª Anualidad	4.077.219, 24	2.854.053, 47	1.223.165, 77
3ª Anualidad	3.672.129, 70	2.570.490, 79	1.101.638, 91
TOTAL	9.301.711, 59	6.511.198, 11	2.790.513, 48

Aportaciones en especie:

De los 2.790.513,48 Euros correspondientes a la parte cofinanciada por el Ayuntamiento, los **92.664,00 Euros** correspondientes a los gastos de personal se efectuarán como aportación en especie.